Edición 99 - Distribución mensual

32 páginas

Síguenos

Noviembre de 2026

La Prensa® Oriente

8 Años

www.laprensaoriente.info

Consejo de Estado confirmó órdenes para atender el riesgo por erosión del río La Miel en Sonsón

REGIÓN – Pág. 2



ALTIPLANO – Pág. 11

Comunidad de San Ignacio pide garantías antes de la reubicación del peaje Santa Elena

Habitantes de esta zona rural de Guarne solicitan garantías frente al proceso de reubicación del peaje Santa Elena. La comunidad plantea inquietudes sobre las condiciones en que se realizaría el traslado y pide que sus preocupaciones sean atendidas antes de adoptar decisiones. El tema pone en primer plano la participación de los residentes y las medidas que acompañen cualquier modificación en la zona.

Carta abierta a los afiliados de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño

EDITORIAL – Pág. 4

Contraloría de Antioquia reporta recuperación de más de $92.000 millones en recursos públicos

ANTIOQUIA – Pág. 15



El futuro del Valle de San Nicolás se define en las urnas

La consulta popular del 29 de noviembre pondrá en manos de los ciudadanos la decisión sobre la conformación del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás. En la Universidad de Antioquia, investigadores analizaron antecedentes territoriales, dinámicas rurales y aspectos técnicos de la propuesta, así como sus efectos sobre movilidad, planificación y autonomía de cada municipio. Por otra parte, un debate público organizado por ***Safari Televisión y La Prensa Oriente*** reunió a representantes del SÍ y del NO, quienes expusieron sus argumentos sobre competencias metropolitanas, gobernanza, recursos y alternativas de cooperación entre municipios. Ambos espacios presentaron perspectivas distintas y ofrecieron elementos para comprender el alcance de la iniciativa y las inquietudes que genera. La decisión no está en manos de los académicos ni de quienes promueven una u otra posición. Serán los ciudadanos habilitados para votar quienes definan en las urnas el resultado de la consulta.

REGIÓN – Págs. 16 y 17

Mauricio Peláez asumió la subdirección del SENA Oriente



INSTITUCIONAL – Pág. 20

Pacto por la cultura ciudadana se suscribió en Rionegro al cierre de encuentro internacional

RIONEGRO – Pág. 19

2,3 Billones para "El Milagro Tecnológico"

Por: Julio César Orozco Franco

TECNOLOGÍA – Pág. 22

Luis Gabriel Gómez será el presidente de la Asamblea de Antioquia para 2027

ANTIOQUIA – Pág. 26

Escanee el código QR y lleve la versión digital de ***La Prensa Oriente***

Año 8
Edición 99
ISSN 2745-2689



Fotos: Cortesía

Consejo de Estado confirmó órdenes para atender el riesgo por erosión del río La Miel en Sonsón

La decisión judicial mantiene las obligaciones de varias entidades frente al riesgo que afecta a la comunidad, con un ajuste al plazo para ejecutar las intervenciones definitivas.

El Consejo de Estado confirmó la mayor parte de las órdenes impartidas por el Tribunal Administrativo de Antioquia para atender los riesgos de erosión y socavación en la margen izquierda del río La Miel, en los sectores La Riquita y Singapur del corregimiento de San Miguel, en Sonsón. La sentencia de segunda instancia, fechada el 17 de septiembre de 2026, modificó el punto relacionado con el plazo para ejecutar las medidas de mitigación, que comenzará a contarse desde la elaboración de un estudio técnico detallado.

La decisión responde a una acción popular promovida por Carlos Fernando Quiñónez Marmolejo y otras personas, que solicitó la protección de los derechos colectivos a la seguridad, la prevención de desastres previsibles técnicamente y el goce de un ambiente sano. En noviembre de 2025, el Tribunal Administrativo de Antioquia había amparado esos derechos ante los riesgos identificados en los dos sectores.

Estudios y obras para reducir el riesgo

El fallo dispone que el municipio de Sonsón y el departamento de Antioquia, con la asesoría y el acompañamiento de Cornare, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) e Isagen, deben contar con un estudio técnico detallado y actualizado que determine las causas de la erosión y la socavación, así como las medidas necesarias para atender la situación.

Isagen fue vinculada al proceso por su relación con la central hidroeléctrica Miel I y el embalse Amaní, cuya incidencia en la dinámica del río La Miel fue objeto de análisis judicial. El Tribunal Administrativo de Antioquia consideró que las actividades de la empresa tenían incidencia en la situación de riesgo y que, por su capacidad de contribuir a su control, debía participar en la búsqueda de soluciones junto con las entidades públicas. Aunque Isagen sostuvo que la erosión obedecía principalmente a las crecientes naturales y a otros factores de la cuenca, el fallo le ordenó brindar asesoría y apoyo al municipio de Sonsón y al departamento de Antioquia en los estudios técnicos y las medidas de mitigación.

La sentencia de primera instancia fijó un plazo de seis meses, contados desde su ejecutoria, para elaborar ese estudio, si aún no se había realizado. A partir de sus resultados, las entidades deberán adelantar el diseño, la formulación y la ejecución del proyecto de intervención. El Consejo de Estado precisó que el plazo máximo de doce meses para estas gestiones comenzará a contarse desde la elaboración del estudio técnico, y no desde la ejecutoria de la sentencia.

El municipio también deberá mantener el monitoreo de los puntos intervenidos y adoptar, dentro de sus competencias, las acciones necesarias cuando la situación lo requiera. La decisión incluye campañas de prevención dirigidas a la ciudadanía para promover el cuidado del ambiente y de las rondas hídricas.

Cornare reporta avances y gestión de recursos

Oladier Ramírez Gómez, secretario general de Cornare, señaló a La Prensa Oriente que la decisión ordena al municipio y a la Gobernación adelantar los estudios y diseños necesarios. “Lo que está sucediendo en este momento es que el municipio está consiguiendo cofinanciación”, indicó. Añadió que Cornare se comprometió a aportar recursos y que se buscaría la participación de otras entidades para financiar la solución.

Ramírez explicó que las intervenciones podrían incluir estructuras de protección en roca o colchagaviones, según los resultados de los estudios técnicos. La corporación, agregó, continuará brindando acompañamiento técnico dentro de sus competencias.

La comunidad espera el cumplimiento

Carlos Fernando Quiñónez Marmolejo, uno de los accionantes, expresó a este medio que la decisión genera expectativa entre los habitantes de San Miguel, quienes, según afirmó, llevan más de 17 años esperando una solución de fondo. “La comunidad de San Miguel recibe con mucha esperanza este fallo del Consejo de Estado que ratifica la sentencia del Tribunal Administrativo de Antioquia”, sostuvo.

Quiñónez indicó que están a la espera de la convocatoria para conformar el comité de verificación del cumplimiento. Según lo ordenado por el Tribunal, este organismo estará integrado por la magistrada ponente, los accionantes y representantes del municipio de Sonsón, la Gobernación de Antioquia a través del DAGRAN, Cornare, la UNGRD, Isagen y el Ministerio Público.

La sentencia establece que las entidades obligadas deberán presentar informes bimensuales de cumplimiento, con un cronograma detallado y los avances de ejecución, hasta completar las medidas ordenadas.







Rodrigo Hernández defiende el Sí al Área Metropolitana y propone integrar la seguridad del Valle de San Nicolás

El líder político también se refirió al transporte integrado, la coordinación policial, la autonomía municipal y la consulta popular y sus aspiraciones a la Gobernación de Antioquia.

El exalcalde de Rionegro y exgerente de la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA), Rodrigo Hernández, expresó su respaldo a la conformación del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás y convocó a los ciudadanos de los ocho municipios participantes a votar por el SÍ en la consulta popular del 29 de noviembre. Sus declaraciones fueron entregadas en conversación con Hernán Quintero, de Momento Deportivo – Los Dueños del Balón, de La FM 1370 AM / RCN.

Hernández considera que los problemas de movilidad, transporte, servicios públicos, infraestructura vial y seguridad requieren soluciones que superen las capacidades individuales de las administraciones municipales. “O nos organizamos o nos desorganizan”, afirmó al referirse a la necesidad de avanzar en la integración territorial.

Entre sus propuestas mencionó la posibilidad de establecer un sistema de transporte integrado que facilite los desplazamientos entre municipios mediante un solo tiquete. También señaló que Rionegro recibe diariamente “no menos de 40.000 ciudadanos” que llegan por motivos laborales, comerciales y de atención en salud, situación que, a su juicio, requiere mejorar las conexiones con las localidades vecinas.

En materia de seguridad, planteó la conformación de una Policía Metropolitana para fortalecer la capacidad operativa y la reacción frente a actividades ilícitas. Como ejemplo, mencionó la necesidad de mejorar la coordinación entre los distritos policiales de Rionegro y Marinilla.

Autonomía municipal y participación en la consulta

Frente a los cuestionamientos sobre una posible pérdida de autonomía municipal y el predominio de Rionegro en las decisiones, Hernández sostuvo que cada localidad conservaría sus instrumentos de planificación territorial y que la figura metropolitana no tendría facultades para definir directamente asuntos como la densificación o los usos del suelo.

También indicó que Rionegro tendría un voto en la Junta Metropolitana, al igual que los demás municipios integrantes. “El alcalde de Rionegro va a ser uno más, un asiento más que debate, delibera y toma decisiones como los otros siete alcaldes”, señaló.

Sobre las condiciones para integrar el área, explicó que la votación se contabilizará individualmente y que cada municipio deberá alcanzar el umbral del 5 % del censo electoral. Según su interpretación, aquellos que cumplan este requisito podrán conformarla, incluso si otros municipios no lo alcanzan.

El exmandatario lamentó que Marinilla no haga parte de los ocho municipios convocados a votar y consideró que su cercanía con Rionegro hace importante su participación en el proceso. Asimismo, planteó que la integración podría extenderse posteriormente hacia las zonas de Páramo y Embalses, con el propósito de fortalecer las conexiones regionales y con el Valle de Aburrá, sin perder la identidad territorial del Oriente antioqueño.

Aspiración a la Gobernación de Antioquia

Al cierre de la conversación, Hernández confirmó que su aspiración política es llegar a la Gobernación de Antioquia y descartó que su propósito actual sea regresar a la Alcaldía de Rionegro.

“No tengo sino una sola aspiración en este momento, quiero ser gobernador de los antioqueños”, afirmó. También expresó su intención de continuar el legado del actual gobernador, Andrés Julián Rendón, a quien sucedió anteriormente en el Concejo y la Alcaldía de Rionegro.

Un espacio para conocer las propuestas y escuchar el territorio

En Debate Público, La Prensa Oriente abre un espacio de diálogo con los líderes políticos que expresan su interés en participar en las elecciones locales de 2027. A través de entrevistas, la ciudadanía podrá conocer sus propuestas, las iniciativas que plantean para sus municipios, su lectura de las necesidades territoriales y los retos que identifican para el futuro del Oriente antioqueño. El propósito es aportar elementos de información para el análisis ciudadano, con independencia editorial, pluralidad de voces y atención a los asuntos de interés público. Escríbenos a director@laprensaoriente.info o vía whatsapp al 3122925249



La Prensa Oriente

Director
Carlos Humberto Gómez
Contacto: 312 292 5249
E-mail: director@laprensaoriente.info

Director de Logística
Luis Alfonso Gómez

Periodistas
Julio César Jaraba Echavarría
Yulieth Carolina Ortega Ríos
Estefanya Pérez Arias
Micaela Rodríguez

Periodista Deportivo
Juan Pablo Tabares Ortega

Fotografía
Andrés Felipe Gómez
Héctor Hernán Gómez

Corrección
Leidy María Arias

Diseño y diagramación
Sara López Orozco

Colaboradores
Julio César Orozco
Jesús Gonzalo Martínez C.

Asesor Jurídico
Juan Sebastian Gómez

Sitio Web:
www.laprensaoriente.info/

Redes Sociales
Facebook: La Prensa Oriente
X: @LaPrensaOriente
Instagram: @LaPrensaOriente
TikTok: @la.prensa.oriente

Dirección:
Calle 51 No. 50-53 Of. 301
Centro histórico Rionegro, Antioquia

Somos un medio plural, objetivo e independiente.

Oriente Antioqueño, Noviembre de 2026

Actualízate con la versión digital de ***La Prensa Oriente*** en Google Noticias escaneando el código QR

Carta abierta a los afiliados de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño

Estimados afiliados: en su calidad de clientes preferenciales de nuestra entidad, el próximo 3 de diciembre tendrán la valiosa oportunidad y responsabilidad de elegir a la nueva Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. Ante este importante proceso democrático, resulta indispensable hacer un llamado respetuoso y firme para que quienes integran las ocho listas inscritas a consideración de ustedes **asuman compromisos claros y verificables.** Su aspiración de ocupar un lugar en este órgano directivo debe estar motivada por el genuino propósito de fortalecer nuestra institucionalidad, garantizando que la Cámara continúe consolidándose —no solo en la subregión, sino en todo Antioquia y el país— como un referente de gestión que le cumple con hechos a los empresarios, comerciantes y emprendedores.

Asimismo, quienes aspiren a dirigir los destinos de la entidad deben comprometerse a **honrar su papel articulador en los diversos espacios e instancias institucionales** donde se define el desarrollo del Oriente Antioqueño. El liderazgo gremial exige conocimiento de la subregión, trabajo colaborativo y una vocación de servicio donde prime el interés general, asegurando que cada iniciativa impulsada desde la Junta Directiva se traduzca en competitividad, acompañamiento real y oportunidades de crecimiento sostenible para todo el tejido empresarial.

Finalmente, es fundamental que los candidatos ratifiquen su respeto irrestricto por el gobierno corporativo como eje rector de su gestión. Esta figura debe corresponder rigurosamente al cumplimiento de los estatutos internos y de las normas establecidas por la ley, honrando con transparencia y rigor técnico la delegación que el Gobierno Nacional le confía a la entidad en materia de registros públicos, formación empresarial y demás funciones delegadas. Invitamos a todos los afiliados a ejercer su derecho al voto de manera informada y consciente, respaldando propuestas que aseguren la excelencia, la ética y la solidez de nuestra Cámara de Comercio.

Carlos Humberto Gómez
Afiliado Cámara de Comercio
E-mail: carlosh.gomezc@gmail.com

#EcoCompromiso

En 2026 nuestro compromiso **también será con el medio ambiente**

La Prensa Oriente periódico impreso y digital del Oriente antioqueño, se compromete a implementar prácticas que protejan nuestra casa común.

¿Cómo lo haremos?

Implementaremos **mejores prácticas sostenibles, como la optimización del consumo de energía, la reducción del uso del papel, la promoción del reciclaje, el uso de movilidad sostenible y la búsqueda de alternativas digitales** para nuestra actividad periodística y personal.

Acompáñanos en esta propuesta de ***La Prensa Oriente*** por la sostenibilidad.



San Antonio de Pereira

Un parque renovado, una historia que sigue viva

Patrimonio · Naturaleza · Cultura · Encuentro

Un espacio emblemático recuperó su belleza y sus elementos históricos para seguir siendo el corazón del encuentro de las familias.

Una apuesta de la Alcaldía de Rionegro por recuperar el patrimonio, proteger la naturaleza y mejorar el espacio público.



La Historia se conserva

Los símbolos que nos identifican siguen en pie.

- Restauración de rejas metálicas y bancas.
- Recuperación de la escultura en bronce del general José María Córdova (1920).
- Conservación de la arquitectura original del quiosco francés.



Nuevos espacios para disfrutar

La renovación también se vive en los detalles.

- Nueva fuente elaborada en piedra Barichara.
- Pasarelas en piedra de diferentes tonalidades.
- Recuperación de juegos infantiles.
- Reutilización de piedra del antiguo parque.



Un patrimonio que también florece

La naturaleza es parte de la identidad del parque.

- Conservación de árboles y jardines.
- Especies representativas: falso pimiento, ceiba rosada, chaquiro, arrayán y cedro de montaña.
- Protección de la biodiversidad, el suelo y el paisaje.



Un parque con siglos de historia

Bajo sus espacios también vive la memoria.

- Orígenes de San Antonio de Pereira en el siglo XVII.
- En 1985 fue reconocido como la plaza más bonita de Antioquia.
- En mayo de 2026 se encontraron antiguos jardines, tuberías de barro y piezas de cerámica, vidrio y metal.



El mejor regalo: volver a encontrarnos

La comunidad recibió su parque con música, alegría y orgullo.

- Asistencia masiva a la entrega.
- Presentación de la Banda Sinfónica de la Escuela de Música, sede San Antonio.
- Un espacio renovado para compartir, disfrutar la cultura y construir nuevos recuerdos.



San Antonio de Pereira recuperó un lugar para *su historia, su naturaleza y su gente.*

Rionegro, es la ciudad ***del bienestar***

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Foto: CEO

Obras por Impuestos y gestión municipal impulsan proyectos en Alejandría

Los recursos también se destinan a infraestructura educativa, vial, hospitalaria y de servicios públicos, mientras el municipio avanza en actualización catastral y programas de vivienda con distintas fuentes de financiación.

El municipio de Alejandría ha gestionado proyectos por más de 20.000 millones de pesos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, una estrategia que, según la alcaldesa Gloria Cecilia Naranjo Osorio, ha contribuido al incremento de los recursos destinados a la inversión local.

Entre las iniciativas se encuentra la dotación de 1.000 instrumentos musicales para las 13 instituciones educativas del municipio y la Casa de la Cultura. El proyecto fue liderado por la Corporación Empresarial del Oriente. Otra intervención corresponde a la adquisición de maquinaria para el mantenimiento de las vías, que incluye una retroexcavadora, una motoniveladora y una volqueta, con el apoyo de Isagen. La administración espera recibir estos equipos antes de finalizar el año.

También se encuentra la construcción del Centro de Desarrollo Infantil, con una inversión superior a los 10.000 millones de pesos y la participación de EPM, la Generadora Alejandría y otras empresas con presencia en el territorio. A estos proyectos se suma una iniciativa que está en fase de diseños para pavimentar 10 kilómetros de la vía Alejandría-Santo Domingo, distribuidos en cinco kilómetros en cada jurisdicción.

“Obras por Impuestos es un mecanismo que trae a los municipios desarrollo, con el apoyo de los empresarios y de la Gobernación de Antioquia, que nos acompañan en la elaboración de los proyectos y poder tener un final feliz, como lo ha tenido Alejandría”, afirmó la mandataria.

Según Naranjo Osorio, la gestión ante la Gobernación y los recursos obtenidos mediante Obras por Impuestos han permitido triplicar el presupuesto ejecutado por el municipio. Para la vigencia de 2025, el presupuesto era de 13.000 millones de pesos y la ejecución superó los 40.000 millones.

La alcaldesa también prevé un aumento considerable de los recursos municipales para el próximo año, último de la actual administración. Entre los factores que menciona está la actualización catastral, proceso para el cual Alejandría fue seleccionado por el Gobierno departamental y cuya aplicación comenzó durante el segundo trimestre de 2026.

De acuerdo con la mandataria, esta actualización ha generado un incremento en el recaudo del impuesto predial. Mientras anteriormente se recaudaba el 10 por ciento, ahora el porcentaje se encuentra entre el 40 y el 50 por ciento.

Verdelimpio Colombia S.A.S. E.S.P. informa a sus usuarios sobre el informe de evaluacion de la auditoria externa de gestion y resultados el año 2025.

Verdelimpio S.A.S E.S.P

RESUMEN EJECUTIVO

Obligaciones del prestador en el PGIRS del Municipio de Rionegro

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Rionegro tiene su enfoque en el desarrollo de actividades que le permitan cumplir con los objetivos trazados en los diferentes proyectos contenidos en el PGIRS, adaptados en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y reflejados en el plan de gestión y resultados, plan de acción y en el Contrato de Condiciones Uniformes (CCU).

En general, la programación del servicio de aseo en el municipio de Rionegro se sustenta en las obligaciones, contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), tanto en recolección, como en barrido de vías y CLUS, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

La empresa realiza la recolección de los residuos sólidos, catalogados como especiales, en forma separada de los residuos sólidos ordinarios, cumpliendo con el Artículo 2.3.2.2.2.3.26 del Decreto MVCT 1077 de 2015, además, como estrategia para evitar el arrojo clandestino en la vía pública de residuos, catalogados como objetos voluminosos (colchones, muebles e inservibles), el operador realiza una ruta especial para su
recolección.

El Municipio de Rionegro ha establecido las siguientes actividades en el PGIRS y la empresa las ha venido realizando en el año 2025.

- Divulgación y promoción del adecuado manejo de los residuos sólidos.
- Capacitaciones al sector industrial, residencial y juntas de acción comunal.
- Actividades lúdico - pedagógicas.
- Cumplimiento de todos los requisitos técnicos y operativos.

En el año 2025 el municipio no actualizo el PGIRS, pero se hicieron modificaciones de los inventarios mediante actos administrativos.

Análisis de equilibrio subsidios y contribuciones

Los subsidios del año 2025, según acuerdo Municipal 002 del 28 de febrero de 2022, fueron del 70%, para el estrato 1, del 40% para el estrato 2 y del 15% para el estrato 3; igualmente se aplicaron las contribuciones del 50% para el estrato 5 y el sector comercial, 60% para el estrato 6 y 30% para el sector industrial, presentándose, el siguiente balance entre subsidios y contribuciones:

Subsidios entregados	$4.752.933.311
Aportes cobrados	$6.968.443.920
Superávit	$2.215.510.609

Como se observa se generó un superávit durante el año 2025 de $2.215.510.609, el cual fue transferido a el Municipio de Rionegro.

Concepto general de evaluación de resultados.

De acuerdo a los resultados de la evaluación de los distintos componentes, podemos concluir que la empresa, continua con unos buenos indicadores de rentabilidad y una participación en el mercado del 100%, gracias a las alianzas estratégicas que ha desarrollado, favorecida igualmente por un importante crecimiento de la población en el Municipio de Rionegro, que se traduce en un incremento constante del número de suscriptores; desde el punto de vista operativo la empresa viene realizando el cumplimiento
en la prestación del servicio de acuerdo a las frecuencias y horarios establecidos y teniendo un compromiso de trabajar bajo estándares de calidad y se tiene un buen sistema de control interno, según el manual de auditoria Acinsas que se analiza más adelante; en su parte organizacional igualmente se refleja una estructura adecuada para el tamaño de la organización y con un personal altamente comprometido.

Conclusión de Acinsas sobre el sistema de control interno.

Como resultado de nuestra evaluación consideramos que el grado de desarrollo del sistema de control interno de la Compañía es aceptable, se cumplió en forma efectiva con los objetivos de control establecidos por la Administración y con los aspectos indicados en la Ley 142 de 1994 y en las Resoluciones 151 de 2001, res 12/95 y res 315/05 emitidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico “CRA”. La empresa durante el año 2025 se encontraba en proceso de auditoría de certificación de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, lo que implicó la implementación y cumplimiento del ciclo PHVA, así como la aplicación de manuales, procedimientos, formatos e indicadores de gestión. En este sentido, la organización mantuvo actualizada su documentación y realizó el seguimiento correspondiente a los procesos, en cumplimiento de los requisitos del sistema integrado de gestión.

El poder de la vecindad: llegó la hora de pensar el Valle de San Nicolás como el territorio que ya somos

Por: Luis Fernando Agudelo Henao*



Las decisiones del presente definen las oportunidades de las próximas generaciones. El Valle de San Nicolás vive uno de esos momentos. El próximo 29 de noviembre, sus ciudadanos podrán pronunciarse democráticamente sobre la creación del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, una apuesta por la integración, la autonomía y el desarrollo regional.

La Ceja del Tambo, El Carmen de Viboral, Guarne, Rionegro, El Retiro, La Unión, San Vicente Ferrer y El Santuario conservan sus identidades y vocaciones propias, pero comparten dinámicas relacionadas con el trabajo, el estudio, el comercio, la movilidad, la salud y la producción. Son municipios distintos, unidos por relaciones que trascienden sus límites.

Con una población de referencia de 521.305 habitantes, el Valle de San Nicolás es una de las zonas más dinámicas de Antioquia. Sus vías, cuencas y actividades económicas configuran un territorio interdependiente que necesita decisiones coordinadas y capacidades articuladas.

El crecimiento exige planificación

Las decisiones sobre infraestructura, vivienda, empleo y servicios tienen efectos que superan las fronteras municipales. Una vía conecta centros de producción y estudio; una cuenca abastece a comunidades de distintas localidades; y la movilidad y la seguridad requieren respuestas coordinadas.

La región cuenta con activos importantes: la cercanía al aeropuerto José María Córdoba y a la a la Zona Franca, la actividad empresarial, el potencial agropecuario, el turismo y las capacidades educativas. Una agenda común permite priorizar inversiones y conectar iniciativas, respetando las vocaciones locales.

Esta visión debe reconocer también el valor del campo: proteger los suelos productivos, fortalecer los sistemas agroalimentarios y conservar las fuentes hídricas. El desarrollo regional debe integrar el continuo de lo urbano y lo rural; acordar fronteras agrícolas y reconocer a quienes producen alimentos y protegen el patrimonio natural y cultural.

La transformación territorial ya es visible. Según las cifras de referencia de esta iniciativa, la mancha urbana pasó de aproximadamente 950 hectáreas en 1995 a 4.005 en 2024, y podría superar las 8.000 hacia 2040. El desafío es orientar la ocupación del suelo, proteger áreas estratégicas y equilibrar el crecimiento.

La movilidad, los residuos, el agua, la conectividad y el ordenamiento territorial requieren una perspectiva regional. En este contexto, el Área Metropolitana es una herramienta institucional de gobernanza multinivel, para integrar sectores y actores, coordinar políticas, programas y proyectos de interés común, sumar capacidades y fortalecer la gestión supramunicipal, frente a desafíos compartidos. No es una solución automática, sino un mecanismo para planificar y organizar esfuerzos y orientar el crecimiento con sostenibilidad.

Integración y autonomía municipal

El artículo 319 de la Constitución contempla las áreas metropolitanas como instrumentos para integrar municipios vinculados por relaciones económicas, sociales y físicas, y coordinar su desarrollo. La Ley 1625 de 2013 desarrolla sus competencias constitucionales, mediante regímenes especiales, administrativo, fiscal, de Gobierno y el régimen especial de la consulta popular.

Un área metropolitana es una entidad administrativa de derecho público que gestiona asuntos supramunicipales. No elimina los municipios ni sustituye a sus alcaldes y concejos. El Retiro, La Ceja, La Unión, El Carmen de Viboral, Rionegro, Guarne, el Santuario y San Vicente Ferrer, no perderán su identidad ni su tradición, cada localidad mantendrá sus particularidades y vocaciones.

Cada municipio conserva sus competencias, mientras la instancia metropolitana ejerce las funciones que establece la ley en asuntos de alcance común. Cooperar es sumar capacidades y coordinar respuestas que superan una jurisdicción.

La Ley 1625/13 contempla mecanismos de financiación y aportes de los municipios asociados. La gestión exige planeación, presupuestos responsables, transparencia, control y rendición de cuentas, para traducir recursos en resultados.

Una historia que llega a las urnas

La integración del Valle de San Nicolás se conversa desde hace cerca de tres décadas. Hoy los habitantes de los ocho municipios podrán expresar libremente su voluntad sobre la constitución del Área Metropolitana.

El artículo 319 de la Constitución y la Ley 1625 establecen el marco constitucional y jurídico del proceso. La decisión corresponde a la ciudadanía, conforme a las reglas electorales, establecidas en el régimen especial de la consulta, de acuerdo con esta ley metropolitana.

Conocer el alcance de la propuesta y sus competencias permite votar con responsabilidad.

En el Comité Departamental de Garantías Electorales, realizado en Rionegro, en el que participaron el registrador nacional del Estado Civil, Hernán Penagos; el gobernador Andrés Julián Rendón; los ocho alcaldes y autoridades nacionales, departamentales y locales, el registrador ratificó que los alcaldes y el gobernador han cumplido el paso a paso de los requisitos legales para la convocatoria y realización de la consulta popular del próximo domingo 29 de noviembre.

Según la RNEC, 383.952 ciudadanos están habilitados para votar. Se dispusieron 87 puestos y 501 mesas en los ocho municipios. La jornada será de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Cada ciudadano debe consultar en la Registraduría su puesto y mesa.

Participar con información

La consulta pone en conversación el modelo de organización territorial del Valle de San Nicolás. Las distintas posiciones son legítimas y el debate debe abordar las oportunidades de coordinación, las competencias, la representación, la financiación y las prioridades regionales, con argumentos verificables y respeto.

Informarse implica conocer la propuesta, revisar el marco legal y distinguir los asuntos metropolitanos de las responsabilidades municipales. Supone acudir a fuentes oficiales y contrastar los mensajes.

El domingo 29 de noviembre, los ciudadanos de los ocho municipios ejercerán su derecho al voto. La jornada no borrará fronteras ni tradiciones: pondrá a consideración una herramienta para coordinar el desarrollo de un territorio que comparte retos, desafíos y oportunidades.

Después de años de conversaciones, el Valle de San Nicolás está ante una decisión que merece conocimiento, responsabilidad. La vecindad no significa dejar de ser lo que somos. Significa reconocer que, aun siendo diferentes, compartimos un territorio y que muchas de las oportunidades de nuestro futuro dependen de nuestra capacidad para trabajar juntos.

Ese es el poder de la vecindad: conservar nuestra identidad y construir, al mismo tiempo, una visión común de región. La participación informada fortalece la democracia. Que cada persona conozca la propuesta, contraste la información y vote libremente. El futuro regional se construye con diálogo territorial permanente, visión regional compartida, solidaridad, cooperación, autonomía.

** Director - Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia*

**Las opiniones expresadas en esta columna de opinión son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de La Prensa Oriente.*

Expoempresas 2026: 17 empresas CEO abrieron sus puertas a 300 jóvenes para explorar su futuro profesional



¿Qué hace una empresa? ¿Qué profesionales necesita? ¿Qué se debe estudiar para trabajar en ella? Estas fueron algunas de las preguntas que encontraron respuestas en Expoempresas 2026, una jornada liderada por la Corporación Empresarial del Oriente Antioqueño (CEO) y Comfama que reunió a 300 estudiantes de grado 11 de Rionegro, Marinilla y Guarne con representantes de 17 empresas afiliadas a la CEO, para acercar a los jóvenes a las posibilidades académicas y profesionales que ofrece la región.

A través de un recorrido por los stands empresariales, los estudiantes conocieron las actividades de diferentes compañías, sus procesos productivos, los perfiles ocupacionales que requieren y las competencias necesarias para desempeñarse en sus sectores. Además, conversaron directamente con sus representantes y resolvieron inquietudes sobre formación, profesiones y alternativas de vinculación al mundo laboral.

La experiencia contó con la participación de Auteco, Avinal, Celsa, Cintatex, Crystal, Eléctricas de Oriente, Erco Energía, Laboratorio Ecar, Mane Andina, New Stetic, Panamericana de Alimentos, Proquident, MRO Zona Franca S.A.S., Smurfit Westrock, Setein, UMO y Viappiani de Colombia, empresas afiliadas a la CEO que compartieron sus conocimientos y experiencias para mostrar la diversidad del tejido empresarial del Oriente antioqueño y los perfiles que demandan sus organizaciones.

"Es una oportunidad muy valiosa para que las empresas conecten con los jóvenes y ellos conozcan las opciones que tienen en la región para



desarrollar su proyecto de vida. Queremos que reconozcan a nuestras empresas como buenas empleadoras y como espacios donde pueden desarrollar su futuro profesional", explicó María Eugenia Salazar Suárez, especialista en Educación y Empleabilidad de la CEO.

Expoempresas hace parte de la apuesta de la CEO por las nuevas generaciones y se articula con su **Ruta Conectando Futuros,** estrategia que acompaña a los jóvenes en el reconocimiento de sus capacidades, la exploración de posibilidades y la construcción de sus proyectos de vida. En este proceso, el acercamiento al sector empresarial les permite relacionar sus intereses con las alternativas de formación y empleabilidad que ofrece el territorio. Esta visión también convoca a aliados como Comfama, con quien se promueve la conexión entre las necesidades del sector productivo y las expectativas de los jóvenes. Kelly Correa, gerente de Desarrollo Territorial de Comfama para la Región Oriente, señaló que: "El objetivo de esta alianza es conectar a los jóvenes con las oportunidades laborales de estas empresas y darles a conocer los sectores productivos, para que puedan desarrollar su vocación y vincularse con las oportunidades de empleabilidad y desarrollo territorial que tiene esta región".

El impacto de este acercamiento también se evidenció en la experiencia de las instituciones educativas. María Eugenia Suárez, docente de la Institución Educativa La Inmaculada Concepción de Guarne, destacó la posibilidad de que sus estudiantes tuvieran contacto directo con el entorno laboral: "Es un encuentro real con las empresas, con el cómo se hacen las cosas y por dónde pueden orientar su camino. Un estudiante me decía que era una oportunidad muy valiosa, porque incluso podía salir de aquí con una idea más clara de cómo buscar empleo. Eso demuestra lo importante que es acercarlos a estas experiencias".

En esta jornada participaron estudiantes y docentes de cinco instituciones educativas: La Inmaculada, Piedras Blancas y Rural Hojas Anchas, de Guarne; Técnico Industrial Santiago de Arma, de Rionegro, y Técnico Industrial Simona Duque, de Marinilla. Su participación fue posible gracias al trabajo conjunto de la CEO, Comfama, las administraciones municipales de Rionegro, Guarne y Marinilla, las instituciones educativas y las 17 empresas afiliadas a la CEO.

Con Expoempresas 2026, el empresariado CEO se vincula directamente a la orientación de las nuevas generaciones y a la preparación del talento que necesitará la región. Una apuesta compartida entre empresas, instituciones y aliados que se seguirá fortaleciendo para que los jóvenes reconozcan las posibilidades de su entorno y encuentren en el desarrollo empresarial un horizonte para sus aspiraciones profesionales.



INFORMATIVO CONEXIÓN ORIENTE

Medio de comunicación regional comprometido con informar de manera veraz y oportuna sobre los hechos que marcan la actualidad del Oriente antioqueño, dando voz a las comunidades y fortaleciendo la conexión con el territorio.

INF: 3195769764

INFORMATIVO CONEXIÓN ORIENTE

ENCUÉNTRANOS EN:



Obras por Impuestos: invertir en el territorio es construir futuro

Por: Carolina González Tabares*
IG: @cgota

El desarrollo de una región no se mide únicamente por cuánto crece su economía, sino por las oportunidades que es capaz de generar para su gente. Y en esa tarea, las empresas tenemos una responsabilidad que trasciende nuestras instalaciones: contribuir a cerrar brechas y construir bienestar colectivo.

Precisamente, Obras por Impuestos convierte esa responsabilidad en acciones. Entre 2018 y 2025, movilizó $4,97 billones en Colombia mediante 527 proyectos, con 279 empresas en 291 municipios. En Antioquia, la inversión superó el billón de pesos a través de 82 proyectos. En el Oriente antioqueño se registraron 22 proyectos, vinculados a 35 empresas, por $195.121 millones. Catorce iniciativas, por $99.064 millones, tienen alcance exclusivo en la subregión y ocho son multirregionales.

Educación y primera infancia reúnen 14 proyectos y $115.585 millones, cerca del 59 % del valor registrado. También hay iniciativas viales, de gestión del riesgo, saneamiento y conservación ambiental, con presencia en los 12 municipios ZOMAC del Oriente. Esta diversidad demuestra la importancia de atender las distintas necesidades del territorio y conectar las inversiones con las realidades de cada comunidad.

Desde la CEO entendemos Obras por Impuestos como un instrumento para impulsar el desarrollo territorial. Por eso, a través de la Mesa Subregional, articulamos empresas, alcaldías y entidades nacionales para convertir las necesidades del territorio en proyectos que cierren brechas, amplíen oportunidades y nos acerquen a nuestro propósito de transformar el Oriente antioqueño en una región con mayor bienestar.

Un ejemplo es el fortalecimiento de ambientes para la educación artística y cultural, proyecto impulsado por 11 empresas afiliadas a la CEO. Con cerca de $8.070 millones, beneficiará a 20.060 estudiantes de 308 sedes educativas de los municipios ZOMAC del Oriente antioqueño y Segovia.

A esta apuesta se suma Aulas para la Equidad, proyecto de $9.855 millones que beneficiará a 14.824 estudiantes y docentes con dotación tecnológica en 120 sedes educativas de 12 municipios ZOMAC del Oriente y El Bagre. También es una invitación a que más empresas se vinculen.

Pero el éxito no se mide solo en recursos ejecutados o equipos entregados. Debemos preguntarnos qué capacidades quedan instaladas, qué brechas reducimos y cómo garantizamos beneficios duraderos.

En la CEO seguiremos promoviendo esta articulación, convencidos de que el futuro de la región se construye con corresponsabilidad, visión de largo plazo y cooperación. Porque al final, no se trata únicamente de cuánto invertimos, sino de cuántas oportunidades abrimos cuando decidimos construir futuro juntos.

**Directora Ejecutiva, Corporación Empresarial del Oriente Antioqueño – CEO "Empresas buenas para el territorio".*

**Las opiniones expresadas en esta columna de opinión son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de La Prensa Oriente.*



CUEES llevó a Alejandría la conversación regional sobre agua, turismo y desarrollo territorial

Representantes de entidades públicas, empresas, organizaciones sociales y academia revisaron en Alejandría asuntos de agua, turismo, infraestructura, economía solidaria y planificación territorial del Oriente antioqueño durante una plenaria del CUEES.

Alejandría fue sede de una plenaria del Comité Universidad-Empresa-Estado-Sociedad (CUEES), en la que representantes de entidades públicas, empresas, organizaciones sociales, cooperativas y academia abordaron asuntos relacionados con el desarrollo territorial del Oriente antioqueño. La jornada incluyó conversaciones sobre gestión del agua, turismo, infraestructura, economía solidaria, educación y planificación regional.

Oladier Ramírez, representante de Cornare, señaló que el trabajo de la entidad en estos espacios busca avanzar de la planificación a la ejecución de iniciativas. Según expresó, «venimos sumando esfuerzos con todas las organizaciones precisamente para no solamente planificar el territorio, sino ya pensar en ejecutar eso que hemos dicho que íbamos a planificar y lo que necesitaba el territorio».

Uno de los temas tratados fue la gestión del recurso hídrico. Ramírez advirtió que, aunque la región cuenta con abundancia de agua, existen sectores con dificultades de abastecimiento. “A pesar de que tenemos una gran abundancia de agua en la región, estamos teniendo déficit en algunas zonas del territorio”, sostuvo. También señaló que la ocupación desorganizada e informal puede incrementar la demanda de agua y de servicios para la gestión de residuos.

El representante de Cornare agregó que las actividades económicas deben incorporar criterios de sostenibilidad. En el caso de Alejandría, mencionó el turismo como una actividad en fortalecimiento y planteó la necesidad de que las iniciativas municipales incluyan componentes ambientales. La entidad, además, estrenó una oficina en el municipio que, según Ramírez, cuenta con paneles solares e



Foto: CEO

infraestructura para la recolección de aguas lluvias.

La plenaria también permitió conocer proyectos que adelanta la Administración Municipal de Alejandría mediante el mecanismo de Obras por Impuestos. La alcaldesa Gloria Cecilia Naranjo indicó que el municipio ha gestionado cuatro proyectos por más de 20.000 millones de pesos, con participación de empresas y entidades como Cornare, EPM e Isagen.

Entre las iniciativas mencionó la dotación de instrumentos musicales para 13 instituciones educativas, la adquisición de maquinaria amarilla por cerca de 4.000 millones de pesos y la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil, cuyo operador será Argos y cuyo inicio está previsto para enero, según indicó la mandataria. También se refirió a proyectos relacionados con la pavimentación de vías y la elaboración de diseños para nuevos tramos.

Sobre la dotación cultural, Naranjo precisó que fueron entregados 1.000 instrumentos musicales. “Y no es lo que se entregó, sino la felicidad de estos jóvenes cuando cogían esos instrumentos y los abrazaban y decían: “Ya tenemos los instrumentos para nuestra escuela de música”, relató. La alcaldesa también destacó el funcionamiento de la Casa de la Cultura municipal y la extensión de estos procesos a la zona rural.

La infraestructura vial fue otro de los temas expuestos por la mandataria, quien planteó la necesidad de avanzar en un anillo vial que conecte a Alejandría con Guatapé, San Rafael, Santo Domingo y Concepción. También mencionó la conexión Santuario-Providencia como un proyecto de largo plazo.
En materia de planificación regional, Carolina González Tabares, directora ejecutiva de la Corporación Empresarial del Oriente (CEO), señaló que las plenarias descentralizadas del CUEES buscan acercar las conversaciones institucionales a los municipios. La directiva indicó que estos encuentros se realizan desde hace dos años fuera de las sedes principales de las organizaciones participantes.

González sostuvo que uno de los asuntos identificados en la zona Embalses es la necesidad de diversificar las actividades económicas y fortalecer la planificación turística. También mencionó las alertas relacionadas con un posible fenómeno de El Niño y sus efectos sobre las actividades que dependen del turismo de naturaleza.

La directora del CEO explicó que el trabajo desarrollado desde 2024 ha permitido recoger propuestas de las distintas zonas del Oriente antioqueño y que la intención para 2027 es avanzar hacia un ejercicio con mayor participación de las comunidades. «La idea es que ya 2027 sea un trabajo más desde las comunidades y las instituciones más desde la escucha para poder materializar todos estos temas que tenemos aquí por resolver», expresó.
La economía solidaria también tuvo espacio en la plenaria. Luis Fernando Calle, representante de la Federación de Organismos Cooperativos de la Subregión de Antioquia (Fusoan), señaló que la entidad participa en el CUEES desde hace aproximadamente dos años y que busca incorporar las perspectivas de este sector en las conversaciones regionales.

El representante indicó que las cooperativas presentes en la zona, entre ellas Coogranada y la cooperativa León XIII de Guatapé, apoyan iniciativas de pequeños emprendimientos. También mencionó procesos de formación que se desarrollan con aliados del territorio.

Al referirse a la composición organizativa de la región, informó que están próximos a presentar la tercera edición del Ecosistema Solidario Regional. Según sus cifras, en la Cámara de Comercio se encuentran matriculadas 1.557 entidades sin ánimo de lucro y 87 cooperativas. Al incluir las juntas de acción comunal, estimó un universo de más de 2.735 organizaciones. Para Fusoan, estos datos muestran diferencias entre la capacidad asociativa y los niveles de competitividad de las distintas zonas.

SOMOS PASIÓN POR INFORMAR
Antioquia Noticias
Actualidad Política
FM Noticias 104.4
Actualidad Oriente
www.actualidad.com.co
síguenos en

Comunidad de San Ignacio pide garantías antes de la reubicación del peaje Santa Elena

La sesión del Concejo de Guarne reunió a funcionarios, habitantes y representantes comunitarios, quienes expusieron diferencias sobre los estudios, los procedimientos y las consecuencias de la modificación propuesta.



Asistentes a sesión realizada en la Corporación pública – Foto Concejo de Guarne

La posible reubicación del peaje Santa Elena, desde el kilómetro 21 hasta un punto ubicado entre los kilómetros 19+100 y 19+200 de la vía, fue objeto de discusión en el Concejo Municipal de Guarne. La sesión, realizada el viernes 13 de noviembre, contó con la participación de funcionarios de la Gobernación de Antioquia, la Administración Municipal, representantes del movimiento ciudadano La Comunidad Decide, habitantes de las veredas y concejales.

Jorge Gutiérrez, coordinador técnico del proyecto Túnel Aburrá Oriente, explicó que el peaje hace parte del contrato de concesión suscrito en 1997, que también comprende los peajes de Variante y Túnel de Oriente. Según indicó, la revisión de su ubicación respondió a solicitudes presentadas durante años por habitantes de La Quiebra y El Progreso, en Rionegro, quienes han señalado afectaciones económicas y dificultades de conexión con la cabecera municipal.

Gutiérrez señaló que entre 2024 y 2025 se acordó una tarifa especial del 50 % para cerca de 100 beneficiarios de esas comunidades. También informó que en 2025 se realizó un estudio de movilidad con encuestas de origen y destino, cuyos resultados sirvieron para seleccionar el nuevo punto. Sobre ese proceso sostuvo que las encuestas permitieron “definir la ubicación del sitio en el 19+200, 19+100”, alternativa que, según explicó, fue revisada con representantes de las juntas de acción comunal de La Quiebra y El Progreso.

El funcionario agregó que posteriormente se incluyó a San Ignacio en el análisis de impactos y en una caracterización socioeconómica. Indicó que cerca de 300 personas entregaron documentación y que la recepción de información y las visitas continuaban. Ese ejercicio, explicó, permitirá establecer los criterios para eventuales beneficios tarifarios, entre ellos la permanencia en el territorio, los desplazamientos y la cantidad de vehículos por unidad habitacional.

Gutiérrez también se refirió al mantenimiento de la vía. Dijo que desde 2022 se han ejecutado intervenciones en distintos sectores y que la rehabilitación completa, incluidos los puntos críticos de los aproximadamente 22 kilómetros, tendría un costo estimado cercano a los 100.000 millones de pesos. Sobre los permisos ambientales, informó que el trámite de aprovechamiento forestal se encontraba suspendido mientras Cornare resolvía un recurso de reposición presentado por la comunidad.

El reclamo de la organización ciudadana

La vocera de La Comunidad Decide, Cristina Franco, cuestionó el procedimiento adelantado y sostuvo que la caracterización presentada por la Gobernación no reemplaza el estudio socioeconómico que, según su interpretación, exige la modificación bilateral número 57 del contrato. “Nunca podemos comparar una caracterización con un estudio socioeconómico jamás”, expresó. También reclamó que los estudios técnicos y las alternativas evaluadas fueran presentados a las comunidades.

Franco afirmó que el punto proyectado se encuentra en suelo de protección y dentro de áreas sujetas a determinantes ambientales. Según manifestó, una comunicación del Ministerio de Ambiente recibida el 4 de noviembre señaló la necesidad de tramitar una sustracción de área. Cuestionó además el alcance del permiso de aprovechamiento forestal y aseguró que el 11 de septiembre fueron talados alrededor de diez árboles, pese a que la comunidad había presentado un recurso de reposición ante la autoridad ambiental.

Entre sus solicitudes pidió detener nuevas intervenciones hasta que se expongan los estudios, se revisen las alternativas y se realice una mesa de concertación. También planteó al Concejo si respaldaría a las comunidades rurales y solicitaría que la nueva estación no entre en funcionamiento hasta acreditar su viabilidad ambiental y establecer medidas de protección.

Walther Molina, secretario de Planeación y Desarrollo de Guarne, indicó que la Administración Municipal conoció la situación hacia finales de julio y promovió reuniones con la Gobernación y representantes comunitarios. Rechazó que el municipio hubiera respaldado el traslado sin revisión y afirmó que el alcalde solicitó examinar los estudios y sus impactos.

Lo que pide la comunidad

En las intervenciones ciudadanas también se plantearon posibles consecuencias sobre la economía campesina, la educación, la salud, el comercio, el deporte y la movilidad cotidiana. Juan Fernando Zuleta pidió que los análisis incluyan las condiciones de permanencia rural y las relaciones comunitarias. María de Grajales solicitó considerar a deportistas y árbitros que se desplazan entre municipios para participar en actividades en Santa Elena. Catalina Ríos cuestionó que habitantes de San Ignacio no hubieran sido encuestados y pidió revisar las condiciones de las vías y el alumbrado. Rodrigo Sánchez llamó la atención sobre las comunidades silleteras y las veredas que podrían resultar afectadas.

Durante el debate, varios concejales expresaron inquietudes sobre la selección del sitio, la participación de las comunidades, los permisos ambientales y la incidencia del traslado en la jurisdicción de Guarne. También se preguntó por el plan de salvaguarda de la tradición silletera y por la inclusión de las veredas San Ignacio, El Porvenir, Barro blanco y La Palma en los estudios.

En respuesta a las observaciones, Gutiérrez negó que existieran intereses particulares detrás del proyecto y sostuvo que la actuación de la Gobernación corresponde a sus funciones. Reconoció que la reubicación generaría impactos para algunos sectores y afirmó que el estudio de movilidad buscó identificar una ubicación con menores afectaciones. Molina, por su parte, reiteró que el municipio solicitará la documentación técnica y jurídica pendiente y acompañará los espacios de revisión.

Al cierre de la sesión, el presidente del Concejo, Jefferson Arley Iral, manifestó el respaldo de la corporación a las comunidades rurales dentro de sus competencias y señaló que acompañaría las solicitudes relacionadas con el debido proceso. La discusión terminó sin una decisión definitiva sobre la reubicación. Permanecían pendientes el pronunciamiento de Cornare frente al recurso presentado, la conclusión de la caracterización socioeconómica y la presentación de los soportes técnicos, ambientales y sociales ante las comunidades.





El otro debate del Área Metropolitana: las cuentas detrás de las urnas

Por: Jimmy Aristizábal*
IG: @jimmyaristizabalg

Por estos días se ha hablado mucho de la conformación del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás. Como es de esperarse, hay argumentos a favor y en contra por parte de líderes, grupos políticos y comunidades de los diferentes municipios. Mientras algunos ven la iniciativa con buenos ojos, otros consideran que la subregión aún no está preparada para este modelo de asociatividad.

Sin embargo, más allá del debate político, hay preguntas sobre las que todavía no se ha profundizado lo suficiente desde la perspectiva electoral: ¿cómo se define el resultado de esta consulta? ¿El porcentaje de participación se calcula de manera global o por municipio? ¿Cuántos ciudadanos deben acudir a las urnas en cada localidad?

Lo primero es entender que **la Ley 1625 de 2013, modificada por la Ley 1993 de 2019,** establece dos condiciones que deben cumplirse en cada municipio participante:

- Que la participación alcance, como mínimo, el **5 % de su Censo Electoral.**
- Que exista mayoría de los votos por el SÍ o por el NO.

Ambas condiciones deben cumplirse. Si en un municipio gana el SÍ, pero no se alcanza el umbral de participación, la propuesta no es aprobada.

Ahora bien, quien no acude a las urnas no suma participación; quien acude y vota, sea por el SÍ o por el NO, suma para alcanzar dicho umbral.

Pero esta **no es una elección que se defina con una cifra global, sino municipio por municipio.** Por eso, cada localidad tiene su propio umbral. **A continuación, les comparto las cifras mínimas estimadas de participación,** basados en el potencial electoral de la segunda vuelta presidencial del 2026:

- **Suma de los umbrales mínimos de los ocho municipios:** 19.088 participantes.
- **Censo Electoral de los ocho municipios:** 381.671 ciudadanos.
- **5 % de ese Censo:** 19.084 personas.

**Estos valores aproximados que pueden variar con el Censo definitivo de la Registraduría.*

Ambas cifras son prácticamente iguales. Sin embargo, no constituye un umbral regional: **el hecho de que en un municipio la participación haya sido superior no compensa que otro no alcance su propio 5 %.** La comunidad de cada localidad decide si ingresa o no al Área Metropolitana.



¿Y qué pasa si unos municipios aprueban la propuesta y otros no? La Ley 1625 contempla que se protocolice la conformación en aquellos municipios donde el proyecto haya sido aprobado. Esto abre la posibilidad de una aprobación parcial, aunque su aplicación concreta debe examinarse jurídicamente. La Ley establece que, un Área Metropolitana puede integrarse desde dos municipios. **Con dos municipios que digan si al AMVSN esta arrancaría.** Sin embargo, en este proyecto hay un elemento adicional: Rionegro fue definido como municipio núcleo. Por ende, no se puede asegurar que cualquier combinación de dos municipios permita automáticamente conformar esta Área.

En mi opinión, es fundamental conocer estas reglas para entender cómo se tomará la decisión y aún más, en una consulta de tal magnitud territorial. Por eso, la información electoral también debe ocupar un lugar central en el debate democrático, porque mucho aun no tienen claras las reglas del juego y esto es fundamental para tomar una decisión.

** Comunicador Social - Consultor en Marketing Político y Estrategia Electoral*

**Las opiniones expresadas en esta columna de opinión son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de La Prensa Oriente.*



Empresarios de Guatapé y Medellín exploraron oportunidades de negocio para el sector turístico

El encuentro reunió cerca de 50 empresas en el Hotel Nutibara, donde operadores, agencias de viajes y prestadores de servicios intercambiaron información y establecieron contactos comerciales.

Veinte empresarios de Guatapé participaron en una misión comercial realizada en Medellín, con la presencia de cerca de 25 empresas del sector turístico de la capital antioqueña. En la jornada participaron operadores turísticos, agencias de viajes y empresarios vinculados a la prestación de servicios.

La actividad contó con el acompañamiento de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento de Medellín y el Fondo Nacional de Turismo (Fontur). Durante el encuentro, Pablo Vélez, representante de la dependencia de Medellín, se refirió a la importancia de fortalecer las redes empresariales, cumplir la normativa vigente e identificar los perfiles de visitantes a los que se dirigen los servicios turísticos.

Por parte de Guatapé, la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico presentó la oferta del municipio, que comprende más de diez experiencias para motivar a los visitantes a conocer otros atractivos del territorio y prolongar su estadía.

Edison Jaramillo, secretario de Turismo y Desarrollo Económico de Guatapé, calificó como positivo el balance de la jornada, tanto por la participación empresarial como por los contactos establecidos.

El encuentro permitió acercar a empresarios que ofrecen experiencias turísticas con compañías que pueden incorporarlas a sus portafolios de servicios. Con este tipo de actividades, la Administración Municipal busca generar oportunidades comerciales para los prestadores locales y ampliar la presencia de Guatapé en otros mercados turísticos.

Los primeros 100 días del gobierno de Abelardo De La Espriella

La emergencia sísmica, las decisiones en seguridad, la búsqueda de inversión extranjera y las medidas de ajuste fiscal marcaron la agenda del Ejecutivo durante sus primeros cien días de gobierno.

La atención de la emergencia ocasionada por el terremoto de magnitud 7,4, ocurrido el 10 de agosto, marcó el inicio del gobierno del presidente Abelardo De la Espriella. El sismo dejó 335 muertos, 4.516 heridos y 103 desaparecidos, además de daños en cientos de edificaciones de la zona suroccidental del país.

Tres días después de su posesión, el Ejecutivo concentró sus esfuerzos en atender a las comunidades afectadas. Para canalizar los recursos creó el Fondo Milagro, que reúne aportes del Gobierno, donaciones del sector privado y ayudas del exterior.

Según informó Miller Soto, vocero oficial de Presidencia, el fondo movilizaría cerca de un billón de pesos. Su financiación incluye un primer desembolso de 624.656 millones de pesos, procedentes de un crédito del Banco Mundial, además de recursos estatales para la atención inicial.

La administración reporta más de 332.000 millones de pesos destinados a intervenir 7.385 viviendas, 4.600 millones en incentivos para reactivar 920 pequeños comercios y más de 50.000 millones para demoler de manera segura estructuras con riesgo de colapso. Ministros y altos funcionarios se han desplazado a las regiones afectadas para evaluar los daños y atender a los damnificados.

Plan de choque contra la inseguridad

Otra de las primeras decisiones presidenciales fue suspender los mecanismos de la Paz Total establecidos por el gobierno anterior, cerrar las mesas de diálogo y reactivar las órdenes de captura contra cabecillas de grupos al margen de la ley. En reemplazo de ese esquema, el Ejecutivo presentó al Congreso un proyecto de sometimiento a la justicia, que ha avanzado en un primer debate en la Cámara de Representantes.

En las cárceles se han realizado traslados de personas privadas de la libertad para combatir la extorsión. El balance reportado registra 403 movimientos. También se autorizaron extradiciones de dirigentes vinculados a procesos de diálogo y se reactivaron los procedimientos hacia Estados Unidos.

En el ámbito internacional, Colombia volvió a ingresar al Escudo de las Américas, organismo multinacional orientado a combatir la delincuencia, especialmente el tráfico de drogas. Según el balance presentado, las fuerzas armadas de Estados Unidos y Colombia adelantan labores conjuntas.

Entre el 7 de agosto y el 29 de octubre se realizaron 812 deportaciones y expulsiones de extranjeros. De estos procedimientos, 462 correspondieron a razones de seguridad nacional, orden público o requerimientos de autoridades extranjeras e Interpol.

Generar confianza entre los inversionistas

El presidente encomendó al vicepresidente José Manuel Restrepo la búsqueda de recursos internacionales con intereses reducidos y la gestión de inversiones para atender la situación financiera heredada, impulsar la economía y generar empleo.

La Vicepresidencia reporta una cartera de 133 proyectos por un valor total de 120.324 millones de dólares, con la meta de impulsar el crecimiento económico en un 6 %. De ese conjunto, 86 iniciativas, por 56.799 millones de dólares, fueron priorizadas, mientras las otras 47 permanecen en preparación para futuras rondas de financiación.

Como parte de la denominada Misión Crecer, Restrepo participó en la Asamblea General de la ONU, en Nueva York, y en la XXX Cumbre Iberoamericana, en Madrid. En esos escenarios sostuvo encuentros con representantes de fondos de inversión y promovió la atracción de capitales. También se reunió con directivos de BBVA y representantes de Chevron Texaco.

La Vicepresidencia reportó, además, una reducción del 73 % en el gasto de personal, equivalente a un ahorro estimado de 12.000 millones de pesos anuales. La medida fue presentada como parte del esfuerzo de disciplina fiscal para generar confianza entre los inversionistas.

Ley de rescate económico

Para atender las finanzas públicas, el Gobierno presentó al Congreso, con mensaje de urgencia, el proyecto denominado Ley de Rescate Económico. La iniciativa busca estabilizar las cuentas estatales, frenar el crecimiento de la deuda, evitar una crisis o recesión y reducir el déficit fiscal.

Entre sus propuestas están reducir en 50 % los contratos de prestación de servicios del Gobierno, disminuir en 20 % los gastos de funcionamiento del Estado y racionalizar las compras públicas y las transferencias. La meta general es reducir en 15 % el gasto operativo estatal.

El proyecto ha generado debate, especialmente por las propuestas de establecer IVA a productos de la canasta familiar y aumentar la cotización a salud para quienes reciben ingresos superiores a dos salarios mínimos.

ORIÉNTESE.co®
La Cara Amable y Positiva del Oriente
Toda la información del Oriente Antioqueño 10 Años
Quieres contarnos una noticia o destacar la labor de alguna persona o entidad?
Contáctanos:
300 232 97 97 Orientese_co
orientese.co info@Orientese.co
ORIENTESE es una Empresa dedicada a las Comunicaciones, al Periodismo y a las RR.PP. desde hace 22 años

¡Ya cumplimos 5 Años!
Informando a nuestros ORIENTADOS
ORIENTADOS
Información del oriente
Gracias por su confianza y ayudarnos a seguir creciendo.



Área Metropolitana del Valle de San Nicolás: razones para votar NO

Por: Humberto Restrepo García*

Es válido que quienes defienden la constitución del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás presenten sus argumentos. Lo que no resulta aceptable es descalificar a quienes defendemos el NO, señalándonos de mentir o generar mitos sin demostrarlo.

El debate debe darse con argumentos, con la norma en la mano y con información que permita decidir conscientemente. Nuestra posición no se opone al desarrollo regional, pero consideramos necesario examinar las implicaciones de esta decisión para la autonomía municipal, la participación ciudadana y el futuro del territorio.

Uno de los primeros asuntos es la participación. El artículo 8 de la Ley 1625 de 2013 establecía un umbral del 25 % para la consulta popular de constitución de un área metropolitana. La Ley 1993 de 2019 lo redujo al 5 %. Este requisito permite contabilizar los votos y determinar el resultado, pero no garantiza la participación de la mayoría de la población. Una decisión de esta magnitud podría quedar en manos de una minoría. Desde nuestra posición, la respuesta debe ser NO.

También es necesario examinar los hechos metropolitanos. El artículo 10 de la Ley 1625 los define como fenómenos que afectan simultáneamente a dos o más municipios del área. La disposición final de residuos merece especial atención. Rionegro, Guarne y El Retiro llevan sus basuras al relleno sanitario La Pradera. Cabe preguntar qué decisiones se adoptarían y qué responsabilidades asumirían los municipios.

La autonomía municipal constituye otra preocupación. El artículo 12 establece que el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano es una norma de superior jerarquía y determina los planes de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo y otros instrumentos de planificación relacionados con los hechos metropolitanos. El artículo 32 señala que los acuerdos y decretos metropolitanos tendrán superior jerarquía frente a los actos administrativos municipales en los asuntos atribuidos al área por la Constitución y la ley.

A ello se suma el modelo de desarrollo. El artículo 13 contempla directrices territoriales, sociales, económicas y ambientales, además de políticas para localizar proyectos de vivienda de interés social y prioritario a escala metropolitana. No estamos en contra de la vivienda ni del desarrollo, pero preocupa un crecimiento urbano que desborde la capacidad municipal, modifique las dinámicas territoriales y subordine municipios y sectores rurales a decisiones de una ciudad central, en este caso Rionegro. La localización de viviendas debe considerar servicios, infraestructura y condiciones de vida.

Otro asunto es el funcionamiento de la Junta Metropolitana. El artículo 19 establece que la aprobación del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, el Plan de Inversiones, el presupuesto anual y la elección del director requieren el voto afirmativo de su presidente. A su vez, el artículo 23 lo faculta para adoptar mediante decreto esos instrumentos cuando no hayan sido aprobados por la Junta. Por eso, la afirmación de que existe una capacidad de veto exige explicar el alcance de estas disposiciones.

Los ciudadanos tienen derecho a conocer la Ley 1625, examinar sus disposiciones y cuestionar sus consecuencias. Defender el NO es una posición legítima. Invitamos a los habitantes de los municipios convocados a estudiar la norma, contrastar argumentos y participar masivamente en la consulta.

Nuestra posición es clara: votar NO a la constitución del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás.

** Administrador de empresas, especialista en Gerencia de Proyectos, exalcalde y exconcejal de El Carmen de Viboral*

**Las opiniones expresadas en esta columna de opinión son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de La Prensa Oriente.*



Sergio Hernández Jiménez, Director Provincia ABT – Foto: Cortesía

Provincia ABT trabaja proyecto para parque ambiental de residuos

La propuesta contempla ampliar el alcance territorial del aprovechamiento de materiales, vincular entidades públicas y sectores productivos, y avanzar hacia alternativas de financiación para reducir la disposición final de desechos.

La Provincia del Agua, Bosques y Turismo, viene estructurando un proyecto para la construcción de un Parque Ambiental de Residuos, que responda a la necesidad que tiene la región del Oriente de disponer de un sitio para la disposición final, ya que algunos tienen que llevarlos hasta el relleno sanitario de Pradera y otros tienen rellenos que están cumpliendo su vida útil.

El anuncio lo hizo el Director de la Provincia, Sergio Hernández Jiménez, durante la reunión del Cuees en el municipio de Alejandría, explicando que el parque ambiental no sería solamente para los 12 municipios que hacen parte de esa entidad, sino que es necesario ofrecerlo a otras zonas, ya que el propósito es transformar los residuos para usarlos como combustible en las empresas que utilizan calderas, como es el caso de la industria cementera.

Dijo el Director que en compañía de funcionarios de Cornare, la Gobernación y de distintas administraciones municipales, visitaron la empresa Cementos Alion, que ya utiliza residuos transformados en su proceso, pero que requiere 400 toneladas diarias, ya que los residuos generan menos contaminación que el carbón.

Recordó Hernández Jiménez que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, expidió el año pasado el decreto 670, para reglamentar el programa Basura Cero y establece lineamientos de fondo sobre el manejo de residuos y la transición de los rellenos sanitarios en Colombia a Parques Tecnológicos y Ambientales, con el objetivo de disminuir de forma drástica la cantidad de residuos que terminan enterrados y para impulsar el aprovechamiento y la valorización de los materiales.

“Desde la Provincia se ha consultado sobre posibilidades de financiación de ese Parque Ambiental y desde entidades como Cornare y la Gobernación de Antioquia, han expresado su disposición de participar en el proyecto, pues las solicitudes de las administraciones municipales para ampliar rellenos sanitarios a cielo abierto están disparadas”, por lo que estima el Director calcula que la iniciativa podría concretarse en el mediano plazo.

Contraloría de Antioquia reporta recuperación de más de $92.000 millones en recursos públicos

La entidad presentó resultados de auditorías, procesos fiscales y visitas territoriales, además de anunciar nuevas acciones de formación ciudadana para fortalecer la vigilancia sobre la inversión pública.



Fotos: Cortesía

En entrevista con el medio Informativo ***La Fuente de Guarne***, el contralor general de Antioquia presentó los resultados de la gestión fiscal adelantada por la entidad y señaló que, durante los seis ciclos de vigilancia, fueron auditadas 502 entidades, mediante más de 860 auditorías.

"En el conjunto de los seis ciclos terminamos auditando una cifra superior a los 23 billones de pesos", expresó el funcionario. El último ciclo comprendió 25 entidades y recursos por 1,9 billones de pesos. Los resultados consolidados serán presentados en la rendición de cuentas prevista para el próximo 2 de diciembre.

Uno de los datos destacados corresponde a la recuperación de más de 92.000 millones de pesos sin necesidad de iniciar procesos de responsabilidad fiscal. A esta cifra se suman más de 19.000 millones trasladados a dichos procesos, luego de identificar posibles daños al patrimonio público.

El contralor explicó que, antes de remitir un caso a responsabilidad fiscal, la entidad permite que el organismo auditado ejerza su derecho de contradicción y defensa. Cuando se confirma un hallazgo fiscal, se traslada a la dependencia encargada de adelantar el procedimiento correspondiente.

Vigilancia y recuperación de recursos

Dentro de los resultados, el Contralor destacó las 33 actuaciones especiales de fiscalización realizadas, que dejaron 14.000 millones de pesos en beneficios de auditoría y 12.000 millones en procesos de responsabilidad fiscal. También anunció que la Contraloría mantendrá la vigilancia sobre las empresas de desarrollo urbano de municipios de cuarta, quinta y sexta categoría.

En cuanto a los procesos de responsabilidad fiscal, señaló que la entidad recibió 1.229 expedientes, de los cuales 771 estaban en riesgo de prescripción. Según el balance presentado, actualmente quedan 14 de esos casos pendientes. La proyección es cerrar el año con más de 700 procesos resueltos.

Veedurías y participación ciudadana

La Contraloría reportó visitas de control social en 44 municipios y espera superar los 50 al finalizar el año. Estas actividades incluyen encuentros con organizaciones sociales y juntas de acción comunal para conocer situaciones relacionadas con el manejo de los recursos públicos.

El contralor destacó el diplomado gratuito para 200 veedores ciudadanos, desarrollado en conjunto con la Contraloría Distrital de Medellín y el Tecnológico de Antioquia. También anunció una segunda cohorte de formación. "Las veedurías ciudadanas son para nosotros la primera línea de defensa", sostuvo, al invitar a la comunidad a comunicar hechos concretos que puedan ser revisados por el organismo de control.

Añadió que los informes de auditoría son públicos y pueden ser consultados por cualquier ciudadano. La entidad también proyecta realizar ferias de control para acercar a la población a las funciones de sus distintas dependencias.

Diálogo con las comunidades

El funcionario señaló que el trabajo territorial busca mantener comunicación con la ciudadanía y con los administradores públicos. Sobre las alertas ciudadanas, mencionó una visita a San Jerónimo, luego de que juntas de acción comunal informaran sobre posibles irregularidades en la construcción de un puente. El equipo auditor se desplazó al lugar para revisar la situación.

Al referirse al propósito de su administración, expresó que espera recuperar la confianza en el manejo de lo público y en la Contraloría General de Antioquia. "Que cuando nos vamos tengamos la absoluta tranquilidad de que hicimos las cosas bien con honestidad, con decencia y con honradez", manifestó.

Finalmente, invitó a los habitantes del Oriente antioqueño a acercarse a la entidad. "Vengan acá cada vez que tengan una inquietud, que tengan una duda, que nosotros siempre vamos a estar atentos a resolverla, a satisfacerle las inquietudes y a investigar lo que tengamos que investigar", concluyó.



Foro de la UdeA analizó la consulta sobre el Área Metropolitana del Valle de San Nicolás

Investigadores expusieron argumentos desde la academia para que la ciudadanía decida informada el próximo 29 de noviembre.

La Universidad de Antioquia realizó el pasado viernes 30 de octubre, en el auditorio de su sede en El Carmen de Viboral, el foro "En perspectiva: la consulta popular sobre creación del Área Metropolitana Valle de San Nicolás". El encuentro hizo parte de la Cátedra Abierta Regional del Oriente de Antioquia y fue organizado por el Instituto de Estudios Regionales (INER), la Dirección de Regionalización y El campus de El Carmen de Viboral, con el propósito de informar a la ciudadanía antes de la consulta prevista para este 29 de noviembre, según se lee en la convocatoria.

Carlo Emilio Piazzini Suárez, profesor titular del INER, explicó a ***La Prensa Oriente*** que la cátedra propone cada semestre un tema de la región y que esta vez se escogió la consulta popular por el Área Metropolitana. El docente enfatiza que el ciudadano, "debería estar mejor informado desde el punto de vista académico y técnico para que tome la mejor decisión del sí o el no". También precisó que cada conferencista podía expresar su posición, pero que "el foro académico no fue exactamente un evento organizado en torno al sí o al no de esta iniciativa".

En la jornada participaron la historiadora Lucelly Villegas Villegas, exdirectora del INER, con una conferencia sobre la configuración geohistórica del Oriente antioqueño; la socióloga Olga Elena Jaramillo Gómez, sobre territorialidades campesinas; la arquitecta Ethel Segura Durán, profesora de la Universidad de Los Andes, sobre la región metropolitana; el economista Juan Camilo Rengifo López y el sociólogo Nelson Enrique Restrepo Ramírez.

Lo técnico y lo político

Juan Camilo Rengifo López, economista, profesor de pregrado en Desarrollo Territorial de la UdeA y de la Escuela de Planeación Urbano-Regional de la Universidad Nacional, explicó que el documento técnico de soporte de la propuesta sí justifica la figura desde el análisis del territorio y desde el punto de vista técnico espacial. Sin embargo, señaló que en el terreno político surgen preocupaciones, como la autonomía de cada municipio, los recursos propios que deberían aportar y las decisiones sobre el suelo rural.

Según el economista, uno de los beneficios más claros sería que el área metropolitana asumiría la autoridad de transporte, pues hoy existe una sobrecarga de rutas que presiona las vías y dificulta la coordinación entre municipios. También recordó que, mientras la región tenga menos de un millón de habitantes, Cornare seguirá siendo la autoridad ambiental en suelo urbano y rural. Para Rengifo, el reto estará en la capacidad de los municipios para concertar sobre las zonas rurales destinadas a la producción de alimentos y a la protección ambiental, en especial en La Unión y San Vicente Ferrer, donde el sector agropecuario tiene mayor peso en la economía local.

Un llamado al debate

Nelson Restrepo, director de la Corporación Conciudadanía, recordó el debate que la región tuvo entre los años noventa y 2015 sobre la creación de una Provincia. En diálogo con este medio, lamentó la falta de espacios para que los actores políticos contrasten posiciones y construyan acuerdos sobre temas como servicios públicos y transporte. "En las redes sociales hay demasiados insultos y poca información", afirmó.

El director de Conciudadanía expresó su preocupación por el escenario posterior a la votación, pues considera que la propuesta podría aprobarse en unos municipios y no en otros. A su juicio, el resultado podría ser "un territorio más dividido, una colcha de retazos para gestionar nuevos acuerdos".

Restrepo pidió a los votantes evitar las generalizaciones en cualquier sentido y revisar los temas de fondo, como la movilidad, el crecimiento urbano, la ruralidad y el ambiente. "Las figuras no son las que resuelven eso, sino las personas que gestionan", dijo.

PUBLICIDAD







Foto: Canal Safari Televisión

Representantes del SÍ y del NO confrontaron sus posiciones sobre el futuro del Valle de San Nicolás

El encuentro reunió a dos invitados con posiciones opuestas, quienes respondieron preguntas sobre las implicaciones administrativas, territoriales y ambientales de la iniciativa que será sometida a votación ciudadana.

Por: Carlos Humberto Gómez*

El Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, sus alcances administrativos y sus posibles efectos sobre los municipios convocados fueron los temas centrales del primer Debate de la Región, realizado el viernes 13 de noviembre, con la participación de Humberto Restrepo García, representante de la posición del NO, y Alcides Tobón Echeverri, quien expuso los argumentos a favor del SÍ.

El espacio fue producido por el canal regional ***Safari Televisión,*** en alianza informativa con el periódico impreso y digital ***La Prensa Oriente,*** y contó con la difusión de medios de comunicación y agremiaciones aliadas, entre ellos Periódico El Bicentenario, Informativo La Fuente, Emisora Guarne Estéreo 88.1 FM, Periódico El Páramo, Noticias La Unión, Entre Ceja y Ceja, Actualidad Oriente, Oriéntese.co, Periódico El Alejandrino, La Hora 12 Noticias, Comunicaciones San Vicente, Conexión Oriente, Cultura y Pedal Noticias, El Momento Noticias, MiOriente, Brunal Comunicaciones, InfoGuarne y El Rionegrero. También participaron en la difusión la Red de Medios Impresos y Virtuales RedOriente y la Asociación Círculo de Periodistas del Oriente Antioqueño (C.P.O.).

La conversación se desarrolló a 16 días de la consulta popular prevista para el 29 de noviembre, en la que los ciudadanos de El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, La Ceja del Tambo, La Unión, Rionegro y San Vicente Ferrer podrán pronunciarse sobre la conformación de esta figura asociativa.

Según establecimos los medios convocantes el propósito del encuentro era ofrecer información para que los ciudadanos tomaran su decisión sin que los medios asumieran una posición frente al SÍ o al NO. “No vamos a decirles que voten por el sí o que voten por el no, les vamos a dar los elementos que deben darse a través del diálogo informado”, énfasis que se hizo al presentar la metodología.

Autonomía y gobernanza municipal

Uno de los asuntos que concentró buena parte de la discusión fue la autonomía de los municipios y las facultades que tendría la Junta Metropolitana frente a determinadas decisiones administrativas.

Humberto Restrepo sostuvo que la Ley 1625 de 2013 establece disposiciones que, a su juicio, podrían limitar la capacidad de decisión de los municipios en asuntos metropolitanos. Se refirió particularmente a la jerarquía de los actos administrativos metropolitanos y a las facultades del alcalde del municipio núcleo en la aprobación de determinados instrumentos.

“Cuando los actos administrativos del área metropolitana están por encima de los municipales, ¿eso qué es?”, planteó Restrepo al cuestionar los alcances de esas disposiciones. También señaló que el artículo 19 contempla el voto afirmativo del presidente de la Junta Metropolitana para decisiones relacionadas con el plan integral de desarrollo, el plan de inversiones, el presupuesto y la elección del director.

Alcides Tobón, por su parte, consideró que esas disposiciones no significan que el alcalde del municipio núcleo pueda imponer unilateralmente sus decisiones a los demás integrantes. Sostuvo que los mecanismos de discusión y aprobación dentro de la Junta Metropolitana permiten revisar las propuestas y buscar acuerdos entre los municipios.
“El veto no significa imposición”, afirmó Tobón, quien agregó que los gobernantes locales tendrían que acudir a la concertación para sacar adelante las decisiones de interés común.

Protección ambiental y disponibilidad de agua

La protección de las zonas rurales, la frontera agrícola, las fuentes hídricas y la disponibilidad de agua también hicieron parte de la discusión.

Restrepo expresó preocupación por los posibles efectos de la figura metropolitana sobre el suelo rural y señaló que la expansión de las construcciones podría aumentar la presión sobre los terrenos destinados a actividades agrícolas. En su intervención relacionó estos temores con las disposiciones sobre hechos metropolitanos y las facultades que tendría la Junta Metropolitana.

Tobón coincidió en que el territorio enfrenta dificultades relacionadas con el crecimiento urbano y la subdivisión del suelo rural, pero consideró que una instancia supramunicipal podría facilitar acuerdos para proteger las zonas de frontera y los corredores verdes. También planteó la posibilidad de promover la adquisición de terrenos para la conservación ambiental.

En cuanto a la autoridad ambiental, ambos participantes se refirieron a las disposiciones de la Ley 1625 sobre las competencias que podría asumir un área metropolitana cuando alcance el requisito poblacional establecido. Tobón señaló que, mientras se llega a esa condición, Cornare continuaría ejerciendo sus funciones en el territorio. Restrepo cuestionó la eventual división de competencias entre la autoridad ambiental regional y la figura metropolitana.

La disponibilidad de agua y el papel de los acueductos veredales fueron otros asuntos abordados. Restrepo expresó inquietudes frente a la creación de empresas públicas, mixtas o privadas por parte de la Junta Metropolitana y advirtió sobre la necesidad de proteger la gestión de los servicios públicos en los municipios. Tobón mencionó la experiencia de Rionegro con la entrega de la operación de Aguas de Rionegro a EPM y señaló que la prestación de estos servicios requiere soluciones para atender las necesidades futuras de la población.

Alternativas asociativas y desarrollo regional

Otro punto de discusión fue la posibilidad de que los municipios trabajen conjuntamente mediante figuras distintas al área metropolitana.

Restrepo mencionó las alternativas previstas en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y señaló que existen mecanismos de cooperación que, en su concepto, permitirían desarrollar proyectos conjuntos sin constituir una nueva área metropolitana. Entre ellos mencionó los contratos plan y la delegación de competencias.

“Hay siete figuras que nos sirven”, sostuvo, al considerar que los municipios pueden acudir a esos instrumentos para trabajar en asuntos como transporte, seguridad y otros temas de interés común.

Tobón defendió la propuesta metropolitana como una herramienta para coordinar decisiones que afectan a varios municipios. Entre los posibles beneficios mencionó la integración del transporte y la posibilidad de establecer un sistema que reduzca los costos de desplazamiento para los usuarios. También se refirió a la necesidad de coordinar proyectos de infraestructura y gestión ambiental.

Al cierre, ambos invitados fueron consultados sobre las condiciones que tuvieron para exponer sus posiciones. Tobón agradeció la convocatoria y reiteró su respaldo a la figura metropolitana. Restrepo también agradeció el espacio y señaló que, desde su perspectiva, el encuentro permitió presentar los argumentos de quienes se oponen a la iniciativa.

** Director La Prensa Oriente y moderador del debate*

Para ver el programa completo escanee el QR:



Migrar también es extrañar

Por: Santiago Muñoz Ocampo
IG: @psic.santiagomunoz

Para muchos colombianos, noviembre y diciembre suelen estar asociados con reuniones familiares, música, luces, natilla, buñuelos y la expectativa de compartir con quienes amamos. Sin embargo, para miles de latinoamericanos que residen en Europa, Canadá o algunas regiones de Estados Unidos, esta época del año puede tener un significado muy diferente.

Como psicólogo que acompaña de manera virtual a pacientes colombianos y latinoamericanos en distintos países, cada año observo cómo el final del otoño y la llegada del invierno representan un desafío emocional importante. No solo por la distancia de sus familias y tradiciones, sino también por las condiciones ambientales que acompañan esta temporada.

Recuerdo el caso de “Andrés”*, colombiano residente en Alemania, llegó a consulta durante diciembre describiendo una extraña sensación de vacío. Mientras observaba en redes sociales las celebraciones familiares, las novenas y los alumbrados de su ciudad natal, él regresaba cada tarde a un apartamento silencioso después de una jornada marcada por el frío y la oscuridad. Aunque estaba satisfecho con su decisión de migrar y reconocía las oportunidades que había encontrado, comenzó a experimentar cansancio persistente, dificultad para concentrarse, pérdida de motivación y una profunda nostalgia por su hogar.

Su experiencia no es excepcional. En muchas ciudades europeas y norteamericanas los días se vuelven considerablemente más cortos durante el otoño y el invierno. Las horas de luz solar disminuyen, las temperaturas bajan y las personas pasan más tiempo en espacios cerrados. Para quienes crecimos en un país cercano al Ecuador, donde la duración de los días permanece relativamente estable durante todo el año, estos cambios pueden resultar difíciles de asimilar.

La ciencia ha identificado que algunas personas experimentan lo que se conoce como Trastorno Afectivo Estacional o depresión estacional. Según el National Institute of Mental Health, se trata de un tipo de depresión que sigue un patrón estacional recurrente y cuyos síntomas suelen aparecer durante los meses con menor exposición a la luz solar. Entre ellos se encuentran el estado de ánimo deprimido, la fatiga, la pérdida de interés en actividades habituales, las dificultades de concentración y los cambios en los hábitos de sueño y alimentación.

Las investigaciones también sugieren que la reducción de la luz natural puede alterar procesos biológicos relacionados con la regulación emocional. De acuerdo con especialistas de Mayo Clinic, la disminución de la exposición solar puede afectar sustancias como la serotonina y la melatonina, implicadas en el estado de ánimo, la energía y los ciclos del sueño.

En la población migrante suelen sumarse otros factores. La Navidad lejos de la familia, las diferencias culturales, la ausencia de redes de apoyo cercanas y la sensación de vivir entre dos mundos pueden intensificar la tristeza y la soledad. La migración, aunque ofrece oportunidades, también implica duelos silenciosos que suelen hacerse más evidentes durante las festividades.

Por eso es importante comprender que no toda tristeza en esta época representa debilidad o falta de gratitud. Hablar de lo que se siente, conservar algunas tradiciones significativas, mantener el contacto con los seres queridos, aprovechar las horas de luz disponibles y buscar apoyo profesional cuando sea necesario pueden convertirse en formas valiosas de cuidar la salud mental.

La Navidad suele presentarse como una temporada de felicidad obligatoria. Sin embargo, para muchas personas también es una época de nostalgia. Reconocer esta realidad nos permite acompañarnos con mayor empatía y recordar que, incluso durante los días más cortos del año, los vínculos humanos siguen siendo una de nuestras principales fuentes de bienestar.

Nombre y país ficticios para proteger identidad.

* Psicólogo y Magíster en Educación

*Las opiniones expresadas en esta columna de opinión son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de La Prensa Oriente.





Pacto por la cultura ciudadana se suscribió en Rionegro al cierre de encuentro internacional

Representantes de distintos sectores participaron en el encuentro, que reunió expertos internacionales, autoridades y académicos para reflexionar sobre las relaciones cotidianas y los comportamientos ciudadanos.



Foto: Firma del pacto por parte de las instituciones organizadoras – Foto: Alcaldía de Rionegro

Al término del primer Congreso Internacional de Cultura Ciudadana "Del deber al saber", realizado en Rionegro, representantes de distintos sectores suscribieron un pacto por la cultura ciudadana. Entre las principales conclusiones del encuentro se planteó la necesidad de formular una política pública en esta materia, bajo el entendimiento de la ciudad como un organismo vivo, que siente, se expresa, abraza y ama a sus habitantes.

Mauricio Arias, director de la Corporación Equidad para el Desarrollo (Equide), entidad organizadora del certamen en alianza con la Administración Municipal, señaló que el Congreso dejó reflexiones en campos como la educación, la cultura, el equipamiento y el uso del espacio público, así como en las relaciones que se construyen en la vida cotidiana.

"La cultura ciudadana en Rionegro está viva, está consciente y se hace cada día más presente, en la medida en que seamos seres responsables, ciudadanos del cuidado", afirmó Arias. También se refirió al compromiso con "el aprendizaje permanente y con la convivencia de nosotros con los demás", y destacó la importancia de reconocer que en la ciudad "habita la amistad, la cordialidad, la confianza y el amor".

Sobre el pacto, el director de Equide indicó que su alcance involucra a todos los ciudadanos. Durante la jornada se realizó un ejercicio colectivo en el que los participantes expresaron "Yo soy cultura ciudadana", punto de partida para la construcción de la primera carta a Rionegro. La propuesta busca que sus contenidos sean conversados en las familias, las instituciones y las empresas.

Participación de expertos y autoridades

El alcalde de Rionegro, Jorge Humberto Rivas Urrea, destacó la participación de expertos en cultura ciudadana provenientes de cinco países, junto con representantes de la academia, autoridades y líderes de distintos sectores.

"Este congreso ha sido exitoso y, por supuesto, firmamos un pacto por la cultura ciudadana, que nos va a permitir construir en los próximos 20 años, una región próspera, con cultura ciudadana y una región para el bienestar de todos", expresó el mandatario.

Rivas también mencionó algunos de los asuntos que requieren atención en el municipio, entre ellos la movilidad, la disposición de residuos sólidos y el control territorial. En materia de movilidad se refirió a la estrategia "A Rionegro lo mueves tú", mientras que para el manejo de residuos mencionó el trabajo con la empresa Verde Limpio. También hizo referencia a los gestores de convivencia y al cuidado del espacio público.

Por su parte, el secretario de Gobierno de Rionegro, Carlos Andrés García, señaló que después del Congreso se desarrollarán actividades orientadas a promover comportamientos ciudadanos desde el ejemplo. Entre los temas mencionados están la movilidad, la disposición de residuos sólidos, las relaciones entre vecinos y el cumplimiento de las normas de convivencia.

El funcionario anunció, además, la entrega de cartillas pedagógicas a la ciudadanía, con contenidos sobre "la nueva urbanidad de la ciudad de Rionegro".

Modelo de Cultura Ciudadana y participación internacional

El encuentro, realizado del 11 al 13 de noviembre, tuvo como uno de sus momentos centrales la entrega de la primera versión del Modelo de Cultura Ciudadana para el municipio. El documento fue elaborado por un grupo de expertos con doctorado mediante la metodología de Investigación–Acción–Participación (IAP).

La programación comenzó el miércoles 11 de noviembre, a las 6:00 p. m., con un acto de instalación que contó con la presencia de la secretaria de Gobierno de Antioquia, María Patricia Giraldo, y del alcalde Jorge Humberto Rivas Urrea. En esa jornada también participaron el extécnico de la Selección Colombia José Néstor Pékerman y el exfutbolista Iván Ramiro Córdoba, quienes intervinieron en un conversatorio moderado por el profesor Carlos Maldonado Castañeda.

Las reflexiones de este espacio giraron en torno al aprendizaje, el cuidado y la convivencia. A lo largo del Congreso también se abordaron temas como la educación, el deporte, la sostenibilidad, el urbanismo, los comportamientos ciudadanos y la naturaleza.

Entre los conferencistas extranjeros estuvieron Nelson Vallejo Gómez, inspector de Educación y Ciencia de Francia; el chileno Patricio Ignacio Ovalle Wood; los mexicanos Sergio Roldán Gutiérrez y Héctor Curiel, y Gustavo López Ospina, de la Unesco. Como representación nacional participaron Juan Luis Mejía Arango, la historiadora Diana Uribe, monseñor Jairo Jaramillo Monsalve, arzobispo emérito de Barranquilla, y Jaime Andrés Ortiz, del Metro de Medellín.

El evento fue organizado por la Secretaría de Gobierno, la Subsecretaría de Participación Ciudadana y la Oficina de Proyectos Especiales de Rionegro, en convenio con Equide.



Foto: El Congreso internacional contó con la presencia de Iván Ramiro Córdoba y José Pékerman – Foto: Andrés F. Gómez



Foto: Sena Oriente

Mauricio Peláez asumió la subdirección del SENA Oriente

Su formación en gobierno, políticas públicas, estudios políticos y trabajo social acompaña una trayectoria de 24 años en funciones académicas, misionales y administrativas dentro del SENA en distintos cargos institucionales.

Elkin Mauricio Peláez Blandón asumió en calidad de encargado la subdirección del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación del SENA Oriente, desde donde tendrá responsabilidades relacionadas con la formación profesional, la innovación y el acompañamiento a los sectores productivos de los 23 municipios de la subregión.

Es trabajador social, especialista en Estudios Políticos y magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Su trayectoria en el SENA comprende diferentes responsabilidades institucionales, entre ellas instructor de Formación Profesional Integral (FPI), líder de Bienestar al Aprendiz y coordinador académico, misional y de Administración Educativa. También se desempeñó como gestor de jóvenes rurales y ocupó cargos profesionales dentro de la entidad.

Su experiencia en distintas áreas de la institución le ha permitido conocer los procesos de formación, la gestión educativa y el relacionamiento con los sectores productivos. Sobre este nuevo encargo, en diálogo con ***La Prensa Oriente,*** Peláez Blandón señaló que representa un reto personal y expresó su intención de "aportar mi experiencia, mis capacidades y todo el relacionamiento institucional que he logrado en todos estos años".

Entre sus prioridades está el fortalecimiento de las capacidades institucionales, tecnológicas, formativas y de innovación del Centro. Para avanzar en ese propósito, mencionó la modernización de la infraestructura y los ambientes de aprendizaje, la incorporación de tecnologías emergentes, la actualización de equipos especializados y la preparación del talento humano.

El subdirector también señaló la importancia de impulsar la investigación aplicada y mantener el trabajo con los sectores productivos, con el propósito de ofrecer formación pertinente y contribuir a la competitividad y al desarrollo sostenible del territorio.

Formación conectada con las necesidades regionales

La identificación de las necesidades laborales y productivas será uno de los puntos de partida para revisar la oferta de formación. Peláez Blandón indicó que trabajará con los empresarios para conocer los requerimientos de sus actividades y consultará el observatorio laboral para identificar las demandas de empleo en los municipios del Oriente antioqueño. También mencionó la formación media técnica en los colegios como un componente para contribuir a la preparación de talento humano y mano de obra calificada. En este proceso, señaló que se fortalecerá el trabajo del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA, SENNOVA, al que describió como "el brazo de investigación, ciencia y tecnología" de la entidad.

La actualización de los programas de estudio también contempla áreas relacionadas con los cambios tecnológicos y productivos. Entre ellas mencionó la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la automatización, el desarrollo de software y las energías renovables. A estas líneas agregó la necesidad de modernizar los ambientes de aprendizaje y desarrollar iniciativas de agricultura de precisión.

Relación con empresarios y sectores productivos

El fortalecimiento de los vínculos con las empresas será otro componente de su gestión. El subdirector propuso mantener comunicación directa con los empresarios, promover alianzas público-privadas y retomar las mesas técnicas permanentes de clúster y sectores económicos.

Entre las acciones que mencionó están ampliar y especializar los contratos de aprendizaje y la formación dual, promover alianzas de innovación y economía circular, y desarrollar una ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial mediante el Fondo Emprender. También incluyó programas de empresas formadoras aliadas, ferias de empleo y ruedas de negocio.

Con estas líneas de trabajo, Peláez Blandón plantea orientar la gestión del Centro hacia una formación relacionada con las necesidades de las empresas y las comunidades, junto con la actualización tecnológica y el fortalecimiento de las capacidades productivas del Oriente antioqueño.


Foto: Savia Salud

Savia Salud EPS realiza seguimiento a más de 84.200 afiliados con diabetes en Antioquia

En el marco del Día Mundial de la Diabetes, la entidad presentó cifras de atención y recordó los factores de riesgo asociados con esta enfermedad crónica.

Savia Salud EPS reportó que, con corte a octubre de 2026, realizaba seguimiento a más de 84.200 afiliados diagnosticados con diabetes en Antioquia, quienes tenían acceso a servicios de control, atención y seguimiento, desde instituciones de primer nivel hasta servicios especializados, según sus necesidades.

Como parte de estas acciones, la entidad gestionó más de 111.200 pruebas de hemoglobina glicada a través de su red de laboratorios clínicos. Este examen permite evaluar los niveles promedio de glucosa en la sangre durante los últimos meses y aporta información para determinar el control de la enfermedad, orientar las decisiones médicas y hacer seguimiento a los tratamientos.

La información fue divulgada por la EPS el 14 de noviembre, en el marco del Día Mundial de la Diabetes. La entidad también citó el informe de la Cuenta de Alto Costo correspondiente a 2025, según el cual Colombia registró más de 2,5 millones de personas con diabetes mellitus y 1,5 millones con enfermedad renal crónica.

La diabetes es una enfermedad crónica que puede avanzar sin presentar síntomas evidentes y generar complicaciones cuando no se detecta o controla oportunamente. Por esta razón, Savia Salud hizo un llamado a la población para identificar los factores de riesgo y acudir a los servicios médicos para realizar controles periódicos.

Entre los factores asociados con la enfermedad, la EPS mencionó el sobrepeso, la obesidad, la hipertensión arterial, las enfermedades cardiovasculares y los antecedentes familiares de diabetes. También recomendó mantener una alimentación equilibrada, realizar actividad física con regularidad y evitar el sedentarismo.

La entidad señaló que la prevención, el diagnóstico temprano y el seguimiento continuo hacen parte de las acciones para reducir las complicaciones y atender a las personas diagnosticadas con esta condición.


EN
NOVIEMBRE
LOVERS
FESTIVAL
ANUNCIA SU
EDICIÓN 2027
20 AÑOS
DE
MÚSICA Y
CULTURA



2,3 Billones para "El Milagro Tecnológico"

Por: Julio César Orozco Franco *
E-mail: jucofra@gmail.com

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones presenta su “Plan TIC 2026 – 2030”

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) bajo el liderazgo de la ministra Alexandra Falla Zerrate, presentó en el marco de Andicom el Plan TIC Colombia 2026–2030, denominado «Colombia: el milagro tecnológico». Esta nueva hoja de ruta marca un cambio drástico en la política pública digital del país. El enfoque tradicional de medir el éxito del sector a través de métricas de cobertura y volumen de conexiones queda atrás; en su lugar, la estrategia se centrará en evaluar las oportunidades reales, capacidades y el desarrollo económico que la tecnología genera para los ciudadanos, las empresas y el Estado.

Conectividad Productiva

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio TIC, el acceso a internet ya no puede concebirse únicamente como un servicio aislado o una promesa sectorial. El plan propone consolidar la conectividad como una «infraestructura productiva» transversal y nacional. El objetivo de fondo es que las herramientas digitales funcionen de manera directa como palancas para estudiar, trabajar, emprender, reducir la pobreza digital y disparar los ingresos económicos de la población.

5 Misiones Estratégicas del Plan

- **Conectar:** Asegurar la cobertura territorial efectiva y desplegar alternativas de conectividad pública en áreas históricamente rezagadas económicamente.
- **Habilitar / Preparar:** Nivelar las brechas sociales capacitando a la ciudadanía en competencias críticas, alfabetización digital y fomento al talento TI.
- **Producir:** Pasar del consumo pasivo a la creación de tecnología local de valor, impulsando la adopción de Inteligencia Artificial, computación en la nube, automatización y sectores especializados como GovTech, FinTech, HealthTech y AgroTech.
- **Transformar al Estado:** Modernizar internamente la gestión pública en formato de plataforma digital ágil, acelerando la digitalización prioritaria de los 20 trámites estatales de mayor impacto ciudadano.
- **Proteger:** Fortalecer las capacidades nacionales en ciberseguridad, protección de infraestructura crítica y resguardo de datos para inyectar confianza digital total en el ecosistema.

**Especialista en Gerencia Informática, Ingeniero en Sistemas, Tecnólogo en electrónica, Instructor SENA G20, CCNP Encore y Advance ITR Cisco, Ciberops, ITEv8, CCNAv7, Python, PLC+HMI by Siemens, IOT, Amazon AWS & RedHat Academy Educator, Auditor Ciberseguridad, ISO 27001 e ISO 22301 PMI & ITIL. https://www.credly.com/users/julio-cesar-orozco-franco/badges https://orcid.org/0000-0001-8863-6852*





Foto: Alcaldía de El Carmen de Viboral

El corregimiento La Chapa tendrá nueva subestación de policía en El Carmen de Viboral

El proyecto comenzó en 2025 y tiene prevista su entrega para mediados de 2027. La infraestructura incluirá espacios de atención comunitaria y servicios especializados para la población rural.

La construcción de una nueva Subestación de Policía en el corregimiento de La Chapa, en el sector sur de El Carmen de Viboral, registraba un avance superior al 20 %, según informó la Administración Municipal. La obra, cuya ejecución comenzó en 2025, se desarrolla con la participación del Ministerio del Interior y la Policía Nacional. El proyecto contempla instalaciones para fortalecer la presencia policial en la zona rural y ofrecer atención directa a sus habitantes.

La infraestructura contará con áreas destinadas a la Policía de Infancia y Adolescencia y un punto para la recepción de denuncias. De esta manera, el espacio también tendrá funciones de atención comunitaria, además de las relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana.

El alcalde Hugo Jiménez Cuervo se refirió al avance de los trabajos y al cumplimiento de las condiciones técnicas del proyecto. “Damos un parte de tranquilidad a toda la comunidad carmelitana que ha estado pendiente del desarrollo del proyecto. Hoy vemos un progreso significativo que cumple con todos los estándares técnicos del Ministerio, garantizando un espacio digno para fortalecer la seguridad de este sector”, expresó.

Los trabajos se concentraban en las labores de cimentación y levantamiento de estructuras. Según el cronograma oficial citado por la Alcaldía, la entrega de la infraestructura estaba prevista para mediados de 2027.

La Administración Municipal señaló que la nueva subestación busca facilitar la respuesta de la Fuerza Pública ante situaciones que se presenten en el área rural y atender a las familias de La Chapa y las veredas cercanas. También proyectó el lugar como un espacio para desarrollar programas de prevención del delito y convivencia, con actividades de acercamiento entre los uniformados y la comunidad.



Foto: Alcaldía de La Ceja del Tambo

Cejeños recibieron 822 paquetes alimentarios destinados a madres gestantes y niños con riesgo nutricional

La estrategia incluyó acompañamiento y seguimiento nutricional para identificar necesidades, orientar a las familias y observar el estado de salud de los beneficiarios de estos apoyos alimentarios en esta jornada.

La administración municipal, liderada por Ilbed Santa informó que la entrega de estos 822 paquetes alimentarios está dirigidos a madres gestantes y lactantes, así como a niños y niñas menores de cinco años identificados con riesgo nutricional.

Del total distribuido, 228 paquetes fueron destinados a madres gestantes y lactantes, mientras que 594 se entregaron a niños y niñas menores de cinco años. La iniciativa hizo parte de las acciones municipales orientadas a prevenir la desnutrición y favorecer el desarrollo durante las primeras etapas de vida.

La estrategia es coordinada por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través del programa de seguridad alimentaria y nutricional. Además de la entrega de alimentos, contempla acompañamiento y seguimiento nutricional a las madres gestantes y a los menores identificados con riesgo de desnutrición, con el propósito de evaluar su estado de salud y orientar a sus familias.

Wilfer Alberto Otálvaro Pérez, secretario de Salud y Protección Social de La Ceja, señaló que estas entregas buscan apoyar la nutrición de la población beneficiaria. “Desde la Administración Municipal seguimos trabajando por el bienestar de nuestras familias, especialmente de las madres gestantes y lactantes, y de nuestros niños y niñas. Estas entregas representan un apoyo importante para fortalecer su nutrición y prevenir situaciones que puedan afectar su salud y desarrollo”, expresó.

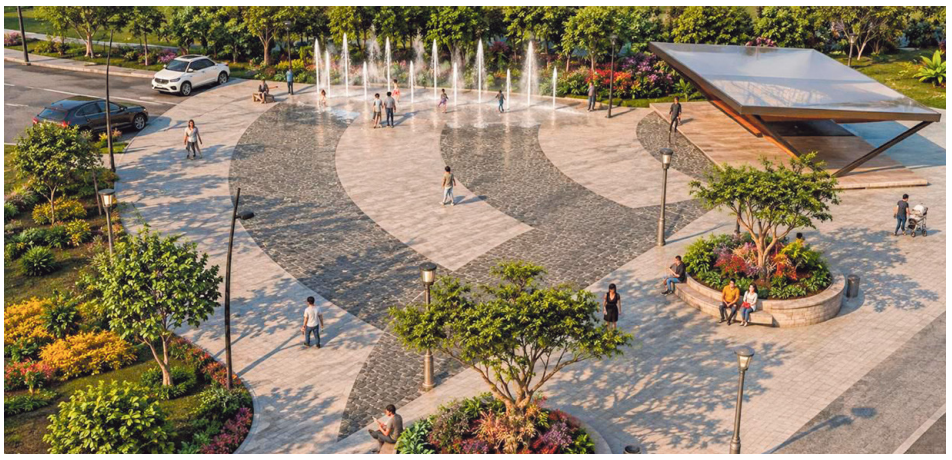
El programa contempla así dos componentes, la entrega de paquetes alimentarios y el seguimiento nutricional a la población identificada con riesgo, como parte de las acciones municipales dirigidas a la atención de madres gestantes y lactantes y de niños y niñas menores de cinco años.



En Guatapé creemos en el poder transformador de la educación a través del arte, la cultura y el deporte.

Por eso, junto a EPM, impulsamos el convenio Habilidades para la Vida, una iniciativa que promueve el talento, la creatividad y el desarrollo integral de más de 200 niños, niñas y jóvenes de Guatapé.

epm Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia
Juntos por el desarrollo de la región



Render: Alcaldía de El Retiro

En El Retiro se entregó la segunda etapa de Bosques Urbanos con nuevos espacios culturales y peatonales

La intervención incluyó zonas para el encuentro ciudadano, actividades culturales y recreativas, además de medidas anunciadas por la Alcaldía para proteger el entorno residencial y promover su cuidado.

En esta localidad se inauguró la segunda etapa de Bosques Urbanos, en el sector del Parque del Agua y la Madera, con obras destinadas a ampliar el espacio público y ofrecer nuevos lugares para el encuentro, la recreación y la movilidad peatonal de la comunidad.

La entrega fue encabezada por el alcalde Santiago Montoya Giraldo, quien señaló que esta etapa del proyecto incorporó un espacio cultural para descentralizar la programación institucional, con conciertos, encuentros de duetos y presentaciones de danza. Indicó que estas actividades se concertarían con los habitantes del sector, debido a la cercanía de varias unidades residenciales. “Entendemos que estamos en un espacio residencial y que somos conscientes que tenemos que generar espacios que no afecten el bienestar de las familias cercanas”, expresó.

Las obras ejecutadas comprendieron 400 metros de andén, un puente de madera inmunizada, dos decks, un fogatero, dos parques de bolsillo o zonas de recreación y encuentro, señalética e iluminación. Estos elementos fueron incluidos en la intervención para facilitar los desplazamientos peatonales, mejorar la orientación y ofrecer espacios para el esparcimiento.

Uno de los componentes de esta etapa fue la recuperación del concepto del Parque del Agua y la Madera, mediante la incorporación de elementos relacionados con esos dos recursos. Montoya se refirió al show de luces y agua dispuesto para el disfrute de las familias y a la instalación de un letrero de bienvenida al municipio, acompañado por un deck en madera. La segunda etapa hizo parte de un proyecto que, según el alcalde, llegaría hasta la terminal de transportes y completaría más de 50.000 metros cuadrados de espacio público. Durante la presentación, Montoya también hizo un llamado a los asistentes para cuidar las zonas verdes y disponer adecuadamente de los residuos.

El mandatario agregó que en las zonas verdes se habían sembrado árboles que debían ser protegidos para que el lugar conservara las características proyectadas como bosque urbano. También mencionó otras obras de su administración, entre ellas la primera etapa de Bosques Urbanos, el parqueadero municipal y la unidad deportiva alterna.

El acto también coincidió con el encendido del árbol de Navidad del municipio. Montoya señaló que los alumbrados de este año incluirían el sendero peatonal de Bosques Urbanos y que la programación navideña contemplaría manifestaciones musicales y culturales dirigidas a distintos públicos, incluidos jóvenes, adultos y artistas populares.



Foto: Concejo de Rionegro

Jóvenes de Rionegro presentaron propuestas ante el Concejo Municipal en sesión conjunta con el CMJ

La jornada permitió conocer planteamientos de las organizaciones juveniles sobre las necesidades del municipio y su participación en las decisiones relacionadas con el modelo de ciudad.

El Concejo Municipal de Rionegro realizó una sesión conjunta con el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) y la Plataforma Municipal de Juventud (PMJ), en la que representantes de estos espacios presentaron sus propuestas, necesidades e inquietudes relacionadas con el municipio.

La jornada se desarrolló en el recinto del Concejo y contó con más de 18 intervenciones, según informó el presidente de la corporación, Ramón Cendoya. El encuentro permitió que los jóvenes expusieran sus planteamientos ante los concejales y compartieran sus perspectivas sobre las decisiones que inciden en el desarrollo de la ciudad.

Sofía Valdés García, presidenta del Consejo Municipal de Juventud, señaló que este tipo de espacios permite que los representantes juveniles expongan directamente sus propuestas ante los integrantes de la corporación. “Para los jóvenes es muy importante que los Concejales conozcan de primera mano nuestros planteamientos porque nosotros tenemos el deber de proponer y ellos el deber de escucharnos para que podamos tener una participación significativa”, expresó.

Por su parte, Antonia Valdés, directora de la Plataforma Municipal de Juventud, destacó la importancia de que las propuestas de esta población sean consideradas en los asuntos municipales. “Es muy importante que nos escuchen y nos tengan en cuenta porque los jóvenes tenemos mucho para aportar a nuestra ciudad”, afirmó.

El presidente del Concejo, Ramón Cendoya, se refirió a la participación durante la jornada y a las iniciativas presentadas por los asistentes. “En Rionegro tenemos jóvenes con participaciones asertivas e iniciativas para el modelo de ciudad que se sueñan. Tuvimos más de 18 intervenciones durante la sesión conjunta”, indicó.

La sesión reunió a integrantes de las dos instancias de participación juvenil con los concejales del municipio. La corporación señaló que continuará promoviendo espacios en los que los jóvenes puedan presentar sus planteamientos y participar en las discusiones sobre los asuntos de ciudad.

Centro de Monitoreo de San Carlos conectó su sistema de cámaras de seguridad con el nodo departamental

El sistema permitió reconstruir los hechos relacionados con el hurto de una motocicleta en el sector comercial y apoyar su recuperación por parte de la Policía Nacional al día siguiente.

San Carlos pasó de tener cuatro cámaras de seguridad a contar con 25 dispositivos y 47 canales de visualización, monitoreados desde un Centro de Monitoreo y Control construido en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.

El alcalde Santiago Daza Espinoza señaló que, al comienzo de su administración, el municipio contaba con cuatro visuales ubicadas en un espacio que, según indicó, no tenía vigilancia permanente. Por esta razón, la Administración Municipal construyó un centro propio para supervisar las cámaras y ampliar la cobertura en diferentes sectores urbanos y rurales.



Foto: Alcaldía de San Carlos

"La tecnología ha llegado a San Carlos para quedarse y para cuidar de nuestra comunidad. Es por ello que hemos expandido a 25 cámaras y 47 canales de visión a nuestro territorio", expresó el mandatario.

El sistema también quedó conectado con el Nodo Departamental de Seguridad y la estrategia de Fincas Seguras, con el propósito de integrar la vigilancia urbana con la participación de las comunidades rurales y los mecanismos de seguridad departamentales. Daza explicó que esta conexión buscaba generar un circuito de seguimiento entre el municipio y la capital antioqueña.

Recuperación de una motocicleta

Uno de los primeros resultados mencionados por el alcalde correspondió al hurto de una motocicleta ocurrido el lunes 2 de noviembre, hacia el mediodía, en el sector comercial de San Carlos. Según su relato, al día siguiente la Policía Nacional recuperó el vehículo, luego del seguimiento realizado desde el Centro de Monitoreo y Control.

Daza indicó que las cámaras de seguridad y los reportes de diferentes establecimientos comerciales permitieron reconstruir lo ocurrido e identificar a la persona que habría cometido el hurto. "Al poder revisar atentamente estas grabaciones, se determina precisamente este hecho y se determina la persona que lo comete", señaló. La recuperación de la motocicleta precisó, se dio por el seguimiento realizado con las cámaras y a la colaboración ciudadana.

El mandatario sostuvo que el funcionamiento del centro permitió fortalecer las acciones de prevención y apoyar el despliegue del servicio de Policía. "Gracias al apoyo de la comunidad y el Centro de Monitoreo y Control es que realizamos estas actividades y esas acciones que despliegan el servicio de policía y logran estos resultados".

Con la ampliación del sistema de vigilancia, la Administración Municipal incorporó nuevos recursos tecnológicos para el seguimiento de situaciones relacionadas con la seguridad en San Carlos y su conexión con las estrategias departamentales.





Luis Gabriel Gómez será el presidente de la Asamblea de Antioquia para 2027

En su nuevo rol, el diputado señaló que priorizará el seguimiento al plan de desarrollo, el control político y el análisis de asuntos presupuestales y territoriales del departamento.

Foto: Diputados electos Luis Gabriel Gómez, Zulema Zapata y Luis E. Peláez. Foto: Asamblea departamental

El diputado Luis Gabriel Gómez, del partido Centro Democrático, fue elegido presidente de la Asamblea Departamental de Antioquia para el periodo 2027, con 26 votos a favor. La elección se realizó durante la Sesión Ordinaria número 18 del tercer periodo de 2026.

La nueva Mesa Directiva comenzará sus funciones el primero de enero y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2027. Junto a Gómez fueron elegidos la diputada Zulema Zapata, del Movimiento de Ciudadanos Creemos, como vicepresidenta primera, y el diputado Luis Eduardo Peláez, de Dignidad y Compromiso, como vicepresidente segundo.

Al referirse a su elección, Gómez expresó que le generaba “emoción y también compromiso” haber recibido el respaldo unánime de sus compañeros. Señaló que, por tratarse del último año del actual gobierno departamental, su gestión estaría concentrada en el control político y en la revisión de los resultados de la administración. “Estaremos concentrados en hacer un control político riguroso, que es el ADN de la Asamblea, y poder en el último año de gobierno hacer toda la medición de esa batería de indicadores”.

Ese seguimiento también tendría como escenario el estudio y la aprobación del presupuesto departamental para 2027, que asciende a $9,82 billones. Gómez indicó que cerca del 77 % de esos recursos, equivalentes a casi $8 billones, se destinarían a educación, salud, infraestructura y seguridad. Añadió que el 10 % correspondería al pago de la deuda y otro 10 % a gastos de funcionamiento.

Su posición frente al Área Metropolitana

En relación con la consulta popular del 29 de noviembre sobre la conformación del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, Gómez expresó su respaldo al Sí. Como diputado del Oriente antioqueño, señaló que la conurbación, la movilidad, la seguridad y la salud requerían respuestas de alcance regional.

El diputado mencionó que alrededor de 50.000 personas llegaban diariamente a Rionegro por motivos laborales, educativos y comerciales. A su juicio, esta dinámica hacía necesario avanzar en soluciones para el transporte y la movilidad entre los municipios. También advirtió sobre los retos de seguridad asociados al crecimiento de la población y la expansión urbana.

Entre sus argumentos, sostiene que los municipios de la subregión comparten dinámicas territoriales y que necesitaban mecanismos de coordinación para atender asuntos que, según su planteamiento, no podían resolverse de manera aislada. En ese sentido, señaló que “el área metropolitana es un mecanismo que nos permite articularnos”.

También defendió la posibilidad de que Rionegro asumiera la condición de municipio núcleo y consideró que no debía existir temor frente a su mayor capacidad poblacional y presupuestal. Como argumento, mencionó el funcionamiento del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la participación de sus municipios.

En materia de seguridad, Gómez planteó que la figura metropolitana permitiría contar con una Policía Metropolitana y mejorar la capacidad de respuesta frente a delitos como el homicidio, el fleteo y el microtráfico. Según sus estimaciones, entre 2019 y 2026 habían llegado cerca de 100.000 nuevos habitantes al Oriente antioqueño, mientras que alrededor de 500.000 de las 687.000 personas que, afirmó, habitaban la subregión se encontraban en los ocho municipios convocados a la consulta.



Foto: Cornare

Arte y educación ambiental protagonizaron jornada final del Festival de la Cultura Ambiental de Cornare

La edición de 2026 convocó a 12.587 estudiantes de 67 instituciones educativas y desarrolló cinco fases regionales antes de la jornada de cierre realizada en Rionegro.

Rionegro fue sede de la final del Festival de la Cultura Ambiental de Cornare, que reunió a 87 niños, niñas y jóvenes de 22 municipios de su jurisdicción. Durante la jornada, los participantes presentaron 42 propuestas artísticas en las categorías de cuento ecológico, música, dibujo y teatro.

El encuentro del 13 de noviembre cerró un proceso que, durante 2026, convocó a 12.587 estudiantes de 67 instituciones educativas públicas y privadas. De ese grupo, 269 participaron en las cinco fases regionales desarrolladas en Valles de San Nicolás, Páramo, Porce Nus, Aguas y Bosques, antes de llegar a la final.

La edición de este año tuvo como lema “Empatía con la vida, biodiversidad que nos une”. A través de las modalidades infantil y juvenil, los participantes presentaron mensajes relacionados con el reconocimiento, la valoración y la protección de la biodiversidad, así como con la relación de las personas con la naturaleza. Los finalistas estuvieron acompañados por docentes y familiares. La jornada también permitió el intercambio entre estudiantes de distintas zonas de la jurisdicción y la presentación de sus trabajos ante los asistentes.

El Festival tiene una trayectoria de más de 30 años en Cornare. Según la entidad, sus inicios se remontan a un concurso de cuento infantil que posteriormente amplió sus formatos y dio lugar a espacios de expresión y participación mediante diferentes manifestaciones artísticas.

La iniciativa hace parte de las actividades de educación y participación ambiental que Cornare desarrolla con estudiantes de los 26 municipios de su jurisdicción. La entidad señaló que el propósito es generar espacios en los que niños, niñas y jóvenes puedan expresar sus ideas y compartir conocimientos relacionados con el cuidado del territorio.



Foto: Cámara de Comercio del Oriente antioqueño

Cámara de Comercio del Oriente y DIAN asesoraron a empresarios sobre beneficios tributarios y trámites fiscales en Rionegro

La actividad incluyó atención personalizada para actualizar el RUT, consultar estados de cuenta y recibir orientación sobre liquidaciones, además de resolver inquietudes de comerciantes y contribuyentes.

La Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) realizaron el 10 de noviembre de 2026 una jornada de orientación dirigida a comerciantes, empresarios y contribuyentes de la subregión. El encuentro tuvo lugar en la sede Rionegro de la Cámara de Comercio y estuvo enfocado en los beneficios tributarios transitorios establecidos en el Decreto 1419 de 2026.

La actividad contó con la participación de funcionarios de la DIAN, entre ellos Yuliana Alejandra Patiño Sosa, directora seccional de Impuestos; Diana Cristina Molina Ramírez, jefe de la División de Servicio al Ciudadano; Andrés Oriel Bustamante Cardona, jefe de la División de Recaudo y Cobranzas, y Paula Cristina Vega Hernández, jefe de la División Jurídica, quien estuvo a cargo de la exposición central sobre los incentivos tributarios.

Durante la apertura, Soraida Tobón, presidenta ejecutiva encargada de la Cámara de Comercio, señaló que estos espacios permiten acercar la información institucional a las necesidades de los negocios. “Creemos que el trabajo articulado entre las instituciones es fundamental para construir un entorno empresarial más fortalecido, facilitar la formalización y brindar herramientas que respondan a las necesidades reales de nuestros empresarios”, expresó.

Como parte de la jornada se dispuso un punto móvil de atención presencial de la DIAN, integrado por profesionales de las divisiones de Servicio al Ciudadano y Cobranzas. Allí los asistentes pudieron gestionar el Registro Único Tributario (RUT), consultar sus estados de cuenta y recibir asesoría personalizada sobre liquidaciones.

Entre los participantes, Juan Felipe Jurado, contador, destacó la orientación recibida y señaló que el encuentro permitió fortalecer conocimientos sobre los procedimientos y las disposiciones tributarias. “Estamos muy agradecidos con la Cámara de Comercio por este espectacular evento que nos permite fortalecer el tema formativo, educativo y procedimental de acuerdo a las disposiciones legales de la DIAN”, afirmó.

Por su parte, Elsy Moreno Betancur, representante legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado Alborada, calificó la actividad como “muy interesante” y agradeció a ambas entidades por facilitar estos espacios.

La jornada se desarrolló como parte de las acciones de orientación a los contribuyentes y permitió combinar la socialización de disposiciones tributarias con la atención de trámites y consultas de los asistentes.





Marinilla ocupó el quinto lugar en Antioquia y el segundo en el Oriente antioqueño en desempeño fiscal

El informe del Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de la Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal, presentó los resultados del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) de los municipios correspondiente a la vigencia 2025.

Marinilla pasó del puesto 763 al 12 en el ranking nacional de desempeño fiscal, según informó el ente nacional. El resultado también ubicó al municipio en el quinto lugar de Antioquia y en el segundo del Oriente antioqueño.



Foto: Alcaldía de Marinilla

La Administración Municipal atribuyó este resultado a un proceso de modernización administrativa, saneamiento de las finanzas y fortalecimiento de la gestión de los recursos públicos. Según dijo, las medidas estuvieron orientadas a mejorar la eficiencia administrativa y el manejo de las cuentas municipales. El informe también presentó el crecimiento del presupuesto durante el gobierno del alcalde Julio Serna Gómez. Para la vigencia fiscal 2024, Marinilla contó con $95.184.031.710, mientras que para 2026 el presupuesto ascendió a $146.916.937.088. La diferencia entre ambos periodos fue de $51.732.905.378, equivalente a un incremento del 54,35%.

Según se precisa, el resultado fiscal y el aumento presupuestal se relacionan con las medidas de gestión financiera implementadas por la administración municipal. También señaló que el propósito de estas acciones era recuperar la confianza y fortalecer el manejo de los recursos públicos bajo criterios de eficiencia y transparencia.

Con el puesto 12 en el ámbito nacional, el quinto en Antioquia y el segundo en el Oriente antioqueño, Marinilla da cuenta de la evolución de su presupuesto durante el actual periodo de gobierno.

DNP precisó los datos de desempeño fiscal municipal en el País

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) informó que el promedio nacional del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) municipal fue de 57,25 puntos sobre 100 en 2025. El resultado representó un aumento de 1,40 puntos frente a 2024 (55,86) y se mantuvo por debajo del máximo de 57,57 registrado en 2023.

El IDF mide anualmente la sostenibilidad y eficiencia de la gestión fiscal mediante ocho indicadores agrupados en dos dimensiones. Los resultados fiscales representan el 80% de la calificación y la gestión financiera, el 20%. Según el DNP, la recuperación obedeció principalmente a mejoras en el balance primario y el ahorro corriente. En contraste, la gestión financiera retrocedió 0,41 puntos, por disminuciones en la capacidad de ejecución de inversión y en la programación y recaudo de ingresos. En la clasificación por rangos, siete municipios alcanzaron la categoría sostenible, frente a uno en 2024, mientras que 61 quedaron en el nivel solvente. Sin embargo, 706 municipios, equivalentes al 64% del total, permanecieron en riesgo o deterioro.

Antioquia tuvo cuatro municipios entre los diez primeros del ranking nacional. Girardota ocupó el primer lugar, con 83,92 puntos; El Retiro fue tercero, con 82,45; Envigado, octavo, con 79,21, e Itagüí, décimo, con 78,53. El DNP dispuso el Visor del IDF para consultar y comparar resultados por vigencia y anunció que continuará prestando asistencia técnica a los gobiernos municipales para fortalecer la gestión de recursos propios, la programación presupuestal y la sostenibilidad financiera.





Gracias por permitirme estar cerca

Por: Juan Camilo Aguirre*
IG: @juancamiloaguirrezuluaga

Mi paso por la presidencia de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño tenía un propósito; una cámara de comercio no puede ser solo un trámite. Tiene que ser una aliada de quien emprende, de quien produce y de quien se la juega todos los días por su región; Emprendedores, comerciantes, empresarios, gremios, instituciones y entidades públicas hoy les expreso mi más sincero agradecimiento. Escucharlos y comprender sus necesidades reales fue el aprendizaje más valioso de este recorrido.

Llegué a esta entidad en el año 2011 y durante 14 años, ocupé distintos cargos que me permitieron conocer la institución desde adentro. Eso me enseñó que el Oriente Antioqueño no se entiende desde un escritorio. Se entiende en los municipios, hablando con el comerciante de la esquina, con el emprendedor que apenas arranca y con el empresario que quiere dar el siguiente salto. Por eso, cuando en febrero asumí la presidencia, el propósito fue claro: **consolidar una cámara cercana, de puertas abiertas, que transforme, fortalezca y acompañe el desarrollo de la región.**

Y cuando uno trabaja así, las cosas pasan. En nueve meses se crearon más de 3.200 empresas y más de 5.000 empresarios se beneficiaron de nuestros programas. Visitamos los municipios del Oriente, y lo que no pasaba hicimos que sucediera, aumentamos la presencia en los 23 municipios entre tres y cinco veces en promedio, porque estar cerca es llegar hasta donde están los empresarios, para escucharlos y entender sus necesidades reales. Logramos traer al Oriente eventos que antes parecían reservados para las ciudades capitales, como Conexión Tech y TEDx. Demostramos que el talento y la capacidad de convocatoria no son exclusivos.

Creamos el Centro de Ciberseguridad del Oriente, que, hasta donde tengo conocimiento, es el primero de su tipo entre las 58 cámaras de comercio del país, donde la protección de la información es hoy una condición para sostener y hacer crecer cualquier empresa.

Dejamos estructurado el proyecto del Pacto Digital del Oriente, una iniciativa orientada a articular a gremios, instituciones y actores públicos y privados en torno a la transformación digital de la región. Las transformaciones de fondo no las lidera una sola entidad: se construyen en alianza, y este pacto es una invitación a continuar haciéndolo.

Menciono estos datos no para hacer un balance, sino porque demuestran algo: cuando una cámara abre sus puertas y sale al territorio, el territorio responde. Hay demanda de acompañamiento, hay ganas de crecer y hay talento de sobra. Lo que hace falta es constancia.

El enfoque que le dimos a la Cámara no debe depender de una persona ni de un periodo. Una cámara cercana, que escucha, que va a los municipios y que entiende que el empresario necesita más que un certificado o una renovación, es el camino correcto. Quienes dirigimos estas instituciones somos transitorios; el compromiso con el Oriente no lo es. Esta región se construye con alianzas, con confianza y con trabajo conjunto.

Me voy agradecido con cada emprendedor, comerciante y empresario que nos abrió las puertas de su negocio, a los alcaldes, gremios e instituciones que se sentaron a construir con nosotros, y a los colaboradores que dieron lo mejor de sí cada día. Con ustedes confirmé que la cercanía no se declara: se demuestra con presencia, escucha y resultados.

** Expresidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño*

**Las opiniones expresadas en esta columna de opinión son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de La Prensa Oriente.*



Ministerio Público anunció vigilancia a la participación ciudadana en la consulta del Valle de San Nicolás

Autoridades electorales y representantes del Ministerio Público revisaron la organización de la consulta y las condiciones de participación en los ocho municipios convocados para votar.

El registrador nacional, Hernán Penagos, presentó en Rionegro los avances de organización de la consulta popular del próximo 29 de noviembre, durante el Comité Departamental de Garantías Electorales. En la jornada también se conocieron las acciones de acompañamiento y vigilancia que adelantará el Ministerio Público para garantizar las condiciones de participación ciudadana.

Jorge Humberto Restrepo Gómez, personero municipal de Rionegro, anunció que la entidad tendrá presencia en cada uno de los puestos de votación del municipio, como parte de un trabajo coordinado con la Procuraduría Provincial y Regional. Según explicó, esta distribución permitirá que los funcionarios de la Procuraduría tengan mayor capacidad de desplazamiento y cobertura en los demás municipios de la subregión.

El personero señaló que el acompañamiento busca facilitar la presencia del Ministerio Público ante las situaciones que puedan presentarse durante la jornada electoral. “De parte de la Personería Municipal vamos a hacer una cobertura en cada uno de los puestos de votación, con la finalidad de que la Provincial pueda tener una mayor capacidad de desplazamiento en los demás municipios”, indicó.

Frente a las condiciones de participación en la consulta, Restrepo Gómez expresó que la Personería estará atenta a garantizar que los ciudadanos puedan manifestarse libremente por cualquiera de las opciones. “Estamos abiertos a que existan esas tres posibilidades, el sí, el no y la abstención; y de parte nuestra y del Procurador, garantizar que libremente puedan participar libremente.



Encantos que se resisten a las ruinas (II)

Por: Jesús Gonzalo Martínez C.*

Segunda parte del escrito. La casa de Juan de Dios Aranzazu, antiguo Palacio Supremo del Gobierno de Antioquia, conserva entre sus muros la memoria de la Independencia y parte del legado histórico de Rionegro.

¿Cómo se podría liberar el simbólico edificio de "La Maestranza" del fatal destino que parece común a las edificaciones del pasado y quién podría cumplir tan patriótica misión en pro de las evidencias que dan fe del valor histórico de esta ciudad? Parece claro que no son muchos los ciudadanos, entre propios y foráneos, expertos, neófitos, conocedores y desconocedores del asunto del patrimonio, que con sus argumentos den cuenta del valor de aquella casa, en cambio sí, muchos los que chispotean de codicia imaginando hacerse a una muy buena fortuna al demoler las viejas tapias para levantar allí un rascacielos comercial moderno, o privilegiados apartamentos con vista al viejo templo de San Nicolás y la desolada Plaza de la libertad; y tampoco ha de faltar el arquitecto ganoso de inmortalizar su nombre proponiendo levantar allí el edificio ícono de la Rionegro del futuro, tal y como lo hizo Raúl Fajardo en Medellín con el diseño del Edificio de Coltejer con su extraña forma de aguja, obra que significó el sacrificio dos valores de la arquitectura antioqueña, el Teatro Junín y el Hotel Europa, inaugurado en 1972 y hasta 1977 la edificación de mayor altura en Colombia.

Abordar una posible respuesta a la pregunta obliga a pensar en una toma de conciencia sobre el bien patrimonial y su importancia para la historia de Colombia, a pensarlo más allá de su estilo y sus formas arquitectónicas para ubicarlo en sus esencias como verdadero testimonio de los primeros pasos en la transición de la Colonia a la República, de los códigos del reino español a los asomos de una democracia constitucional y de las condiciones de servilismo, esclavitud y sumisión a una sociedad de derechos. El camino no parece fácil para un discurso capaz de movilizar esfuerzos y recursos y menos para investir con el merecido carácter emblemático la por momentos olvidada edificación, casa que por la condición de los hechos allí sucedidos en 1814 irradia sentidos y significados que enriquecen las páginas de la historia nacional y provoca miradas externas con sentimientos y expresiones de admiración por los encajes que dejan en evidencia la activa participación de Rionegro en los hechos de la Colombia en su proceso formativo como República libre y soberana. Conciencia ciudadana y conciencia política, sin que la una sea más importante que la otra, superando aquello del tránsito por caminos en contravía lo que desvirtuaría el horizonte que propone entendimiento en los fines del propósito; justo ni la una ni la otra han existido en los asuntos del patrimonio, pero en alto grado se lamenta la falta de conciencia y voluntad política con el agregado de ceguera y menosprecio por los bienes de la cultura que en algún momento conformaron un inventario bastante numeroso.

Liberar el simbólico edificio del riesgo de la ruinas significa mantener latente la narrativa histórica de los hechos allí sucedidos durante el gobierno del Presidente Dictador Don Juan del Corral, en esencia cuatro de la mayor importancia en la historia: los primeros pasos en el periplo de abolición de la esclavitud en Colombia con la expedición de la Ley de Manumisión de Esclavos, o Ley de Vientres, norma promulgada el 20 de abril de 1814, la que fue la primera de manumisión en el territorio de la Nueva Granada, la misma que fue abordada en el Congreso de Cúcuta en 1821 y que terminó su curso en 1851 con la abolición definitiva de la esclavitud en Colombia en el gobierno de José Hilario López con la expedición de la Ley 2; en esa casa se estampó la primera huella en el camino de la formación militar en el Curso de ingenieros, la primera cátedra de ingeniería dictada en la historia de Colombia bajo la dirección de Francisco José de Caldas; también allí se conoció de las bondades de la imprenta en el campo de la difusión de las ideas y las acciones para el ideal de la libertad, algo que de alguna manera constituyó el germen del periodismo en Antioquia; y allí se superó el aislamiento provocado por el federalismo al reconocerse el Congreso de las Provincias Unidas. Esos cuatro hechos constituyen la esencia del discurso de defensa de La Maestranza como bien cultural de importancia nacional y dan una clara idea del fervor libertario que vivió Rionegro en el periodo de 1810 a 1829.

La conservación y uso apropiado de la "Casa de la Maestranza" no es una responsabilidad exclusiva del Estado, pero por lo que ella significa en la historia sería lo ideal con miras a organizar allí un gran museo, el de la libertad, de Caldas, o del Corral, no el de Córdova porque una ley le dio como espacio la "Casa de la Convención".

Tímidamente la Gobernación de Antioquia pensó en adquirir el bien compartiendo esfuerzos con el municipio de Rionegro y los gobernantes del periodo 2008-2011 anunciaron la iniciativa con bombos y platillos, pero no ocurrió nada, ni los poseedores se dieron por enterados; en el siguiente periodo de gobierno el alcalde de turno tuvo acercamiento a una negociación, la misma que se truncó por algunos asuntos jurídicos cuando todo estaba dispuesto en la mesa para la negociación; en el siguiente periodo gubernativo también se manifestó la intención pero no hubo un mínimo de gestión. El actual alcalde anunció en su primer año de gobierno que la compra del bien estaba en su agenda de prioridades, pero hasta ahora no ha pasado nada mientras la casa espera por una intervención en su cubierta y una dignificación como uno de los bienes culturales de mayor relevancia de la histórica ciudad de Rionegro.

Hasta hoy todo indica que en Rionegro hay camino expedito para provocar ruinas y demoler, no así para proteger, exhibir con orgullo, amar y cuidar con esmero todo lo que es rasgo de nuestra identidad.

* *Bibliotecólogo y escritor rionegrero.*

Las opiniones expresadas en esta columna de opinión son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de La Prensa Oriente.



Extorsión, homicidios y minería ilegal centraron debate de seguridad en Medellín

Las cifras presentadas incluyeron una reducción de homicidios en Medellín, un aumento de reportes de extorsión y alertas por la expansión de economías ilegales.

La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes realizó una sesión descentralizada en Medellín para examinar la situación de seguridad, defensa nacional, fuerza pública y orden público en el Valle de Aburrá y Antioquia. El debate fue presidido por Elizabeth Jay-Pang Díaz, presidenta de la comisión, y convocado por el representante Simón Molina Gómez. Contó con la participación del alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez; la viceministra de Defensa, Claudia Carrasquilla; autoridades departamentales y mandos de la Policía y las Fuerzas Militares.

Las cifras del Ministerio de Defensa, presentadas al inicio de la sesión, indicaron que entre enero y octubre de 2026 se registraron 184 homicidios en Medellín, frente a 255 en el mismo periodo de 2025, lo que representa una reducción del 28 %. En contraste, durante esos meses se reportaron 787 casos de extorsión, un incremento del 4 % frente al periodo anterior.

El alcalde Federico Gutiérrez expuso los resultados de su administración en materia de seguridad y señaló que septiembre registró siete homicidios, mientras que hasta el 29 de octubre se contabilizaban 11. Según el mandatario, la ciudad presentaba una reducción del 27 % en los homicidios frente al año anterior. No obstante, reconoció que persisten problemas relacionados con hurtos, extorsiones y expendios de estupefacientes. “Un solo ciudadano que se queje tiene toda la razón”, sostuvo al referirse a las denuncias de quienes han sido afectados por estos delitos.

Gutiérrez también presentó el avance del centro integrado de seguridad C5I (Centro de Control, Cómputo, Comunicación, Contacto Ciudadano e Inteligencia), cuya inversión estimó en 300.000 millones de pesos y que, según informó, registraba un avance de construcción del 44 %. La infraestructura busca integrar capacidades institucionales y herramientas tecnológicas para atender situaciones de seguridad. El alcalde agregó que avanza la construcción de un establecimiento penitenciario en el corregimiento de San Cristóbal, proyectado para 1.339 personas privadas de la libertad, con un avance reportado del 49 % y una fecha estimada de terminación en mayo de 2027. Según su exposición, el proyecto permitiría liberar personal policial que actualmente cumple funciones de vigilancia en estaciones.

En representación del Gobierno nacional, la viceministra de Defensa, Claudia Carrasquilla, presentó el modelo de seguridad que implementa el Ministerio y señaló que Antioquia es uno de los territorios priorizados. También señaló que las inquietudes planteadas por los congresistas habían recibido respuestas de las entidades convocadas.

Por su parte, el secretario de Seguridad de Antioquia, brigadier general Luis Eduardo Martínez Guzmán, expuso cifras sobre la presencia de organizaciones armadas ilegales en el departamento y los cambios registrados en su distribución territorial. En su intervención señaló que la presencia de estos grupos pasó de 61 municipios en 2022 a 101 en 2026. También presentó variaciones en la actividad atribuida al Clan del Golfo, las disidencias de las Farc y el ELN.

La minería ilegal ocupó otro apartado del debate. Un mando del Ejército advirtió sobre la actividad de dragas en el río Nechí y señaló que, según los registros presentados, habría cerca de 200 equipos activos y 20 astilleros. En su exposición estimó en 600 las hectáreas afectadas y en más de 11.000 millones de pesos los ingresos mensuales que recibirían organizaciones ilegales por esta actividad. El oficial sostuvo que las intervenciones operacionales requieren acompañamiento de otras entidades y herramientas normativas para enfrentar las fuentes de financiación de estos grupos. “Al otro mes tenemos las mismas 20 y las mismas 40”, expresó al describir la reaparición de equipos después de las acciones de destrucción.

Crecen los grupos y las economías ilegales

Teniendo en cuenta los miles de millones de pesos que deja el tráfico de drogas, la minería ilegal y la extorsión, principalmente, los grupos al margen de la ley presentan un crecimiento alarmante en los últimos años, de acuerdo a lo expuesto por el Representante y citante al debate de control político Simón Molina Gómez.

Según dijo, los grupos armados ilegales pasaron de 15.120 integrantes a 28.802, mientras que el Clan del Golfo pasó de 4.075 a 10.268 integrantes, las disidencias de “Mordisco” de 2.144 a 4.480 y el ELN de 5.851 a 7.123 y la presencia de actores armados ilegales pasó de 195 municipios en 2019 a 643 en 2025. En Antioquia, las cifras presentadas muestran que el Clan del Golfo aumentó su influencia de 54 municipios en 2022 a 94 en 2026, mientras las disidencias pasaron de 12 a 21 municipios y el ELN de 16 a 17, especialmente en el Bajo Cauca, Norte y Nordeste antioqueño.

El parlamentario reconoció que hacen falta más herramientas jurídicas y tecnológicas para combatir las economías ilegales y anunció que presentará un proyecto de ley para la creación de un grupo especial para combatir el tráfico de drogas en espacios públicos de las ciudades, como parte de una estrategia para prevenir el consumo en niños y adolescentes. Molina planteó además que la seguridad debe abordarse como un asunto de interés público y solicitó avanzar en herramientas legislativas para enfrentar las economías criminales, especialmente la minería ilegal. También propuso realizar un nuevo debate de control político sobre esta actividad y sus efectos en Antioquia. “La minería criminal es un renglón de la economía ilegal tal vez igual de importante al narcotráfico”, afirmó.

En el cierre, los participantes señalaron la necesidad de mantener el seguimiento a los compromisos y a la situación de seguridad en las regiones. La presidenta de la Comisión Segunda planteó repetir estos encuentros cada seis meses para revisar los avances y conocer las acciones de las autoridades.



¡VOTA SÍ! JUNTOS NOS VA MEJOR

Sí al progreso, no al atraso

10 razones para VOTAR SÍ al Área Metropolitana del Valle de San Nicolás

- **SÍ** a la Policía Metropolitana
- **SÍ** al transporte integrado y más barato
- **SÍ** a mejores servicios de salud
- **SÍ** a más recursos de la Nación y el Departamento
- **SÍ** a la protección del ambiente
- **SÍ** a mejores servicios públicos
- **SÍ** al desarrollo sostenible
- **SÍ** al empleo y las oportunidades
- **SÍ** al Distrito Agrario
- **SÍ** a la Región Aeroportuaria

Este 29 de noviembre vota SÍ

Por un territorio más integrado, sostenible y con más oportunidades para todos

Alcaldía de El Carmen · Alcaldía de La Ceja del Tambo · Alcaldía de Guarne · Alcaldía de El Retiro · Alcaldía de Rionegro, Departamento de Antioquia · Alcaldía de El Santuario · Alcaldía de San Vicente Ferrer · Alcaldía Municipio de La Unión · Gobernación de Antioquia, República de Colombia